

**POLICÍA BOLIVIANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD POLICIAL “MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
DIV. NAL. DE EXTENSIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL**



**DISEÑO CURRICULAR
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
UNIPOL-2011**

“El General Sucre es el padre de Ayacucho; es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro al Imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Kapac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada”.

Simón Bolívar

Agradecimientos Especiales a:
Sr. Ingvar Ellefsen Dotzauer, CAEN-FA.
Lic. Blanca López Aguilar, CAEN-FA
Dra. Wilma Amusquivar Caballero Phd. (asesora CAENFA)

*Universidad Policial
“Mcal Antonio José de Sucre”*

ANAPOL

Gral. Oscar Hugo Nina Fernández
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA

Gral. Reynaldo Iturri Iturri
SUB COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA Y JEFE DE ESTADO MAYOR POLICIAL

Gral. José M. Almanza Pérez
DIRECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA Y RECTOR DE LA UNIPOL

COMISIÓN REDISEÑO CURRICULAR

Tcnl. DEAP Gary Gonzalo Omonte Vera
JEFE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Tcnl. DEAP Wiler Andrade Sanjinez
JEFE DACA ESP

Cap. Cristhian I. Valdivia Anaya
JEFE DE LA DIVISIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL

My. Adm Lic. William Mariaca Garrón
ASESOR PEDAGOGICO

AUXILIARES

Sgto. Adm. Cristian Rosso Zarate
Cbo. Reyna Chuquimia Mamani

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANAPOL

- I. MARCO REFERENCIAL.**
- II. DIAGNOSTICO.**
- III. PERFIL.**
- IV. MALLA CURRICULAR**
- V. PENSUM DE MATERIAS.**
- VI. CONTENIDO MÍNIMO ACADÉMICO.**
- VII. CONTENIDO MÍNIMO FORMACIÓN INSTRUCCIÓN POLICIAL.**
- VIII. CONTENIDO MÍNIMO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO**
- IX. CONTENIDO MÍNIMO DEFENSA PERSONAL**

INTRODUCCIÓN

El Comando General de la Policía Boliviana a través de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, ha reencaminado la política educativa de la institución del orden, con miras a la optimización y cualificación de las competencias de los recursos humanos que la componen. No es posible, para la Policía Boliviana, sustraerse a los cambios que hoy en día experimenta el mundo entero y en particular nuestro país, cambios que en todos los ámbitos requieren de una urgente adecuación para responder a las emergentes exigencias y necesidades sociales. La Policía, como una de las instituciones de servicio público más visible e imprescindible, es para la sociedad boliviana la garantía del goce de la tan anhelada tranquilidad. Al estar tan íntimamente ligada a la calidad de vida de las personas, el servicio que presta la Policía debe ser también de calidad, que naturalmente solo puede ser alcanzada cuando quienes deben desarrollar esas funciones se encuentran adecuadamente preparados para cumplirlas.

La Academia Nacional de Policías como Unidad Académica de Grado otorga títulos en provisión nacional a nivel de Licenciatura. Esta unidad académica busca dotarle a la Policía Boliviana, e implícitamente a la sociedad boliviana, de profesionales competitivos, integrados al conocimiento de la ciencia y la tecnología, la formación cultural, asimilación de virtudes humanas, desarrollo físico, intelectual, espiritual y emocional, capacidades que reflejadas en un adecuado desempeño profesional del Oficial de Policía y Licenciado en Investigación Criminal, contribuirán al desarrollo de una sociedad más justa y segura.

La malla curricular rediseñada incorpora temáticas novedosas como la justicia comunitaria, resolución y transformación de conflictos, expresión oral y escrita, estomatología forense, victimología, etc., además de haber sistematizado de manera congruente, complementaria e integral, bajo los principios de la sinergia, todas las áreas del conocimiento inherentes a las funciones de policía e

ANAPOL

Investigador Criminal. Este rediseño está basado en un diagnóstico efectuado sobre el desempeño profesional de los Oficiales de Policía egresados de la Academia Nacional de Policías, además del diagnóstico sobre la malla curricular vigente. Paralelamente se desarrolló trabajo de campo en las diferentes regiones del país, para coleccionar información referida a ambos aspectos: Desempeño Profesional y Malla Curricular vigente. El análisis, sistematización e interpretación de toda la información obtenida, permitió la estructuración del “Nuevo Perfil del Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal”, que en definitiva constituye el objetivo a alcanzar a través del proceso de enseñanza – aprendizaje.

I. MARCO REFERENCIAL.

1.1. REFERENCIAS INTERNAS.

**ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL
CONSTITUCIÓN.**

La Universidad Policial, está constituida por las Unidades Académicas de formación de Grado: Escuela Básica Policial, Centro de Formación Técnico Superior y Academia Nacional de Policías. En Postgrado: Escuela Superior de Policías.

Las Unidades Académicas de Grado de la UNIPOL ofrecen a los bachilleres bolivianos, con vocación de servicio a la sociedad, carreras policiales de:

- Técnico Universitario Superior en Ciencias Policiales.
- Licenciatura en las diferentes áreas de las Ciencias Policiales.

MISIÓN.

La Misión fundamental de la Universidad Policial es la de formar y preparar integralmente a los Recursos Humanos de la Policía Boliviana para el cumplimiento de su Misión Constitucional.

VISIÓN.

Constituir una Universidad especializada, de excelencia académica, que responda a los intereses y requerimientos de la sociedad, desarrollando eficazmente la docencia, la investigación, la interacción social y la administración académica, haciendo de los Recursos Humanos de la Policía Boliviana profesionales idóneos.

FINES.

La UNIPOL cumple de manera específica las políticas y estrategias contenidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, referidas a la Educación Superior, los planes y estrategias

educativas de la Policía Boliviana y de la Universidad Pública Boliviana, que se definen como:

- Alcanzar excelencia en los procesos de formación, investigación técnica-científica, capacitación y especialización de los recursos humanos de la Policial Boliviana, en niveles de Grado y Postgrado.
- Lograr su plena institucionalidad, en el marco de las disposiciones legales vigentes, constituyéndose en el primer Centro Especializado de formación profesional en áreas referidas a la ciencia policial e interrelacionada con otras disciplinas.
- Mantener y mejorar la interacción entre sus Unidades Académicas, mediante procesos de articulación de los planes y programas.

OBJETIVO GENERAL.

La UNIPOL tiene por objetivo desarrollar actividades académicas, en los niveles de Grado y Postgrado, integradas a los principios de la Policía Boliviana y al Sistema de la Universidad Publica Boliviana, proporcionando a la Policía Recursos Humanos con alta capacitación y competencia profesional, para el cumplimiento de su misión constitucional y las exigencias de seguridad, coadyuvando de esta manera, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar programas universitarios, para la formación profesional en los niveles de Grado y Postgrado, otorgando títulos, certificados y diplomas de Técnico Universitario

Superior, Licenciatura, Diplomado, Especialización, Pericia, Maestría y Doctorado.

- Proceder a homologar, convalidar y revalidar Títulos Académicos del personal policial conferidos en instituciones nacionales y extranjeras de similar contenido y jerarquía académica.
- Desarrollar programas de investigación e interacción social en todos los niveles académicos.
- Formar integralmente los Recursos Humanos de la Policía Boliviana mediante planes y programas de estudio que contengan materias técnico-policiales, técnico-científicas, socio-jurídicas y humanísticas, para satisfacer las demandas y requerimientos sociales.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.

La Academia Nacional de Policías, fue creada mediante D.S. del 26 de febrero de 1937, durante la presidencia del Cnl. David Toro Ruiloba, con el nombre de “Escuela Nacional de Policías”, e inició sus actividades en el entonces cuartel “Calama”, para luego trasladarse a la Calle Loayza, lugar donde se forjaron excelentes generaciones de policías que se constituyeron en el bastión de la seguridad en todos los lugares que el país requería.

El 27 de Junio de 1955, por Decreto Supremo N° 4103 cambia el nombre de “Escuela Nacional de Policías y Carabineros” a “Academia de Carabineros y Policías” asignándole funciones de preparación, habilitación, especialización y perfeccionamiento. En el año 1963, mediante Decreto Supremo N° 06338, de conformidad con

la Ley Orgánica de la Policía Nacional de 9 de Enero de 1962 se aprobó el Reglamento Orgánico de la Academia Nacional de Policías, Reglamento Interno, Disciplina y el Plan de Enseñanza, adoptando las características que al presente ostenta. Habiendo iniciado actividades ya de manera oficial en 1964 en los predios que se encuentran ubicados en la zona de Bajo Següencoma de la ciudad de La Paz.

La Resolución Suprema N° 222297 de 18 de febrero de 2004, que además aprueba el Estatuto Orgánico del Sistema Educativo Policial – SEP y el Estatuto Orgánico de la Universidad Policial – UNIPOL, autoriza la creación de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, debiendo ofrecer Grados y Diplomas Académicos de igual jerarquía a los otorgados por las Universidades del país, de acuerdo a disposiciones legales en actual vigencia.

Mediante R. M. No. 408/06 fechada el 28 de noviembre de 2006, se autorizó la apertura y funcionamiento de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, siendo la Academia Nacional de Policías una Unidad Académica de Formación Policial de Grado a nivel Licenciatura, otorgando a sus egresados el grado jerárquico de Subteniente de Policía por una parte, y el grado académico de Licenciado de manera simultánea.

La Academia Nacional de Policías, dependiente de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza y Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se funda sobre la misión establecida en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley de Reforma Educativa, Sistema

Educativo Policial (S.E.P.), y las bases filosóficas, socioculturales, políticas, económicas y educativas del país.

1.3. MARCO LEGAL

El proceso de rediseño curricular que viene desarrollando la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- a)** Constitución Política del Estado, Artículo 251° Policía Boliviana.
- b)** Ley Orgánica de la Policía Nacional (de 8 de abril de 1985): Artículos 1°, 6°, 29°, 55° inc. “b” Cap. IX (Régimen Educativo).
- c)** Ley de Reforma Educativa N° 1565 (de 7 de julio de 1994), Artículos 1°, 3°, 4°, 8°, 14° y 19°.
- d)** Decreto Supremo N° 25477 (de 5 de agosto de 1999), de Reestructuración de la Policía Nacional, Cap. VII (Formación y Capacitación), Artículo 13°.
- e)** Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- f)** Reglamento General de Universidades Privadas, Decreto Supremo N° 26275.
- g)** Reglamento de Organización Curricular Decreto Supremo N° 23950.
- h)** Sistema Educativo Policial Resolución Suprema N° 216603 de 25 de enero de 1996.
- i)** Procedimiento para la creación de carreras o programas en la Universidad Boliviana.

1.4. MARCO CONCEPTUAL.

1.4.1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Las funciones del sistema educativo, como la socialización de las nuevas generaciones, en relación con la cultura y coherencia social; así como la formación ciudadana, han dado lugar a la creciente necesidad de formación y preparación de los ciudadanos para el ejercicio de competencias laborales y su incorporación al aparato productivo. Por otra parte, los cambios que se registran en la tecnología nos han introducido en la sociedad del conocimiento y la información, haciendo necesaria la formación de cuadros profesionales para su desenvolvimiento frente a estos nuevos retos.

Sin embargo, la formación de los futuros profesionales de la Policía Boliviana debe ser integral, tal como se enfatiza en las bases educativas, propugnadas por la UNESCO para el siglo XXI, en el informe “Delors”, que ha perfilado como pilares de la educación los siguientes:

- a) Aprender a conocer.** Con el proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado en objetivos vivenciales, para que el estudiante pueda aprender desarrollando al máximo sus capacidades y potencialidades, en el aprendizaje de conocimientos, procedimientos y actitudes.

- b) Aprender a aprender.** Cuya base radica en enseñar a pensar. Se desarrolla esta habilidad aprendiendo hábitos de estudio, desarrollando la capacidad de manejar información y

producir conocimientos, para poder maximizar los beneficios de la educación a lo largo del ejercicio profesional y la vida.

c) Aprender a hacer. Desarrollar competencias para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen en la práctica profesional.

d) Aprender a vivir juntos. Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de relación con la sociedad, para realizar proyectos comunes y para la resolución y transformación de conflictos, respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.

e) Aprender a ser. Inculcando los principios de identidad basados en la concepción doctrinaria de la institución, con el desarrollo de la propia personalidad del individuo y que le proporcione condiciones para obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad profesional.

1.4.2. CONCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL.

Universidad Especializada para las Ciencias Policiales, que transversaliza el conocimiento humano, buscando la excelencia académica para el mejor servicio a la sociedad.

1.4.3. CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍAS.

La Academia Nacional de Policías, es una Unidad Académica de Grado, cuya misión es la de formar Oficiales de Policía, otorgándoles el grado académico de Licenciado.

1.4.4. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO.

El currículo, se define como una serie estructurada de objetivos, contenidos y experiencias de aprendizaje, que se articulan con el fin de producir aprendizajes, que se traducen en formas de actuación profesional frente a los problemas de la realidad.

En la actualidad, el diseño curricular por competencias es el más adecuado para el diseño de programas académicos profesionales, debido al énfasis que pone en el desempeño de las competencias profesionales en la práctica concreta. Por esta razón se adoptó este modelo curricular en el presente diseño. Así mismo, éste tiene base en el resultado de un proceso de investigación curricular realizado en el ámbito nacional, que responde a las necesidades y demandas tanto internas como externas.

Por competencia profesional, entendemos a un sistema integrado de conocimientos, procedimientos y actitudes, de tal manera que:

- a) Se internalicen **conocimientos** que permitan describir, explicar, modelar, predecir aspectos de la profesión policial en el más alto nivel, como componente académico-científico. (Saber: Conocimientos).

- b) Se determinen los **procedimientos**, que permitan actuar de manera consciente y con fundamento científico en las actividades policiales, orientados a los modos de resolver las diferentes situaciones y necesidades sociales que corresponden a la función. Los procedimientos constituyen el

componente tecnológico de la profesión. (Saber Hacer: Habilidades y Destrezas).

- c)** Las **actitudes**, son las disposiciones afectivas, emocionales y valoracionales que el profesional evidencia en su actuación profesional, es la dimensión social y humana del profesional. (Saber Ser: Actitudes y Valores).

Fig. 1: Construcción del Perfil Profesional por competencias

- Saber – Saber
- Saber – Hacer
- Saber – Ser
- Saber – Decidir

NECESIDADES SOCIALES



HABILIDADES Y DESTREZAS

|

COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE

CONOCIMIENTOS

ACTITUDES

SABER SABER HACER SABER SER SABER DECIDIR
 CONTENIDOS CONTENIDOS PROCEDIMIENTOS ACTITUDINALES

1.4.5. CONCEPCIÓN DE PARADIGMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Un componente central de los modelos pedagógicos es el paradigma educativo, que predomina en el currículo. Los paradigmas educativos se construyen sobre supuestos teóricos, que constituyen

las bases filosóficas y psicológicas de una determinada propuesta pedagógica.

Desde nuestra concepción educativa, el paradigma adoptado es el constructivismo. Este paradigma concibe el conocimiento, como una construcción personal que se realiza en interacción con el mundo circundante. Se aprende construyendo esquemas mentales, ello requiere de la actividad consciente del sujeto, puesto que el aprendizaje es fruto de la reflexión. La construcción del conocimiento se produce a través de una serie ordenada de estructuras mentales que regulan los intercambios del sujeto con el entorno, desde esta perspectiva es importante determinar los conocimientos previos de los estudiantes, de modo de lograr aprendizajes significativos. Dado el componente instruccional que tiene la formación policial, se ha complementado la concepción constructivista con procesos aportados por el conductismo en sus aspectos más importantes, para la formación de destrezas y habilidades.

Desde esta perspectiva el proceso de construcción de conocimientos para la formación policial, en sus componentes: conceptual, procedimental y actitudinal, debe ser capaz de vincular la actividad desarrollada en las aulas y la capacidad de desempeño profesional en la sociedad, integrarla y también posibilitar al futuro profesional desenvolverse en la solución de conflictos que ameritan la toma de decisiones, de las que resultaran determinaciones, en el más de los casos irreversibles. También se debe desarrollar la capacidad de los profesionales de desplegar el marco conceptual y de adecuarlo al medio real, mediante técnicas experimentales y teóricas hacer que el paradigma se plasme en la práctica profesional de los policías en los diferentes contextos socio-culturales del país.

El paradigma constructivista, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien establece una relación dialéctica entre docente y estudiante, privilegia los aprendizajes, porque estos dinamizan o "empujan" el desarrollo del propio proceso. Desde el punto de vista didáctico, si bien es imprescindible establecer los conocimientos previos de los estudiantes, el docente no puede esperar que las estructuras cognitivas de todo el grupo estén preparadas en su desarrollo, para recién ofrecer las nuevas experiencias de aprendizaje, cualitativa y cuantitativamente superiores, a lo previo. Esta situación obliga al estudiante a la superación cognitiva, para restablecer el equilibrio, generando procesos de investigación y búsqueda, es decir un aprendizaje dinámico.

El componente instruccional de esta formación permite descomponer en pasos simples, los procedimientos más complejos de modo que su asimilación se facilite, permitiendo la retroalimentación docente en los pasos intermedios, hasta culminar con el logro del objetivo central del itinerario de aprendizaje, mediante la actividad desplegada por el estudiante.

1.4.6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Las estrategias didácticas para implementar el currículo, son integrales y coadyuvan al desarrollo de las competencias profesionales en los diferentes modos de actuación y campos de acción del profesional. Las estrategias son formas de llevar a cabo metas educativas, como conjuntos de acciones identificables, orientadas a fines más amplios y generales. Involucran métodos didácticos, medios y una serie de acciones pedagógicas que se desarrollan de acuerdo al contexto del proceso de enseñanza-

aprendizaje. Por otra parte, la contribución de las estrategias didácticas a la formación de valores responde al modelo y al enfoque integral, considerado como el principio didáctico del modelo pedagógico adoptado.

Estas estrategias proporcionan a los estudiantes un andamiaje educativo de carácter temporal y ajustable, deben ceñirse a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes, los cuales progresivamente irán afianzando sus competencias.

Entre las estrategias propuestas para la educación superior tenemos:

- a)** Estrategias de apoyo: se ubican en el plano afectivo-motivacional y permiten al estudiante mantener un estado propicio para el aprendizaje, entre ellas se encuentran todas las estrategias que fomentan la motivación del aprendizaje en los estudiantes.

- b)** Estrategias de aprendizaje: procedimientos y habilidades que el estudiante posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.

- c)** Estrategias de enseñanza: consisten en preparar el contenido o estructura de los materiales educativos, con el objeto de facilitar el aprendizaje y comprensión de los estudiantes. Son planeadas por el agente de enseñanza: docente o diseñador de materiales, y deben utilizarse en forma inteligente y creativa.

Entre las estrategias de enseñanza, se utilizarán aquellas que han demostrado ser altamente efectivas en la educación superior, como:

- a) Las estrategias de aproximación a la profesión o familiarización.**
- b) Estrategias de experimentación.**
- c) Estrategias de búsqueda y organización de la información.**
- d) Estrategias de extrapolación o transferencia.**
- e) Estrategias de problematización (enseñanza problémica).**
- f) Estrategias de trabajo colaborativo o en equipo y,**
- g) La estrategia de estudio de casos.**


Nivel preparatorio. Base para la formación, rica en doctrina y legislación, familiariza al estudiante sobre los aspectos disciplinarios, legales y dogmáticos de la concepción de policía, los objetivos están centrados en la habituación, la familiarización y la aproximación a la práctica policial; que permita a los estudiantes incrementar los conocimientos básicos, de modo de cimentar sus posteriores aprendizajes.

Nivel pre-profesional. Surge de la conjunción entre los contenidos cognitivos y las habilidades, se desarrollan mediante estrategias didácticas de la resolución de problemas desde la óptica profesional, con objetivos que respondan al nivel de aplicación. Para su concreción el docente debe propiciar, en la clase:

- I. La participación dinámica, activa y responsable, mediante la resolución de problemas, los que deben hallarse próximos a los problemas que confrontará en la práctica.
- II. A partir del aprendizaje colaborativo se debe realizar el debate sobre los principales problemas que enfrenta la profesión de policía y en especial la investigación de conductas antisociales.
- III. Fomento a la búsqueda y organización de la información, mediante técnicas de investigación cualitativa, para la implementación de programas de prevención.
- IV. Participación en las diferentes unidades policiales especializadas en investigación criminal, en condición de observadores con capacidad de elaborar informes sobre los procedimientos y métodos para resolver los problemas profesionales, los concernientes a la investigación de hechos delictivos, la utilización de la ciencia y la tecnología en la averiguación de la verdad histórica y real de los hechos materia de investigación, etc.
- V. Observación sobre los procedimientos en la investigación criminal mediante el estudio de casos.

Nivel profesional

Las estrategias responden al desarrollo de habilidades profesionales y al modo de actuación profesional (competencias profesionales), se ponen en práctica valores de la ética profesional y se establece el nivel de aplicación y creación. Para la implementación de estas estrategias, el docente debe propiciar:

- 
- a) Pruebas de situación, para la solución de inconvenientes o problemas que requieren de procesos cognitivos avanzados en su resolución.
 - b) Experimentación, que permita al estudiante construir metodológicamente la solución a un determinado problema investigativo, construyendo al mismo tiempo su conocimiento, para innovar técnicas y procedimientos para la averiguación de la verdad histórica y real de los hechos.
 - c) Análisis sobre apreciaciones de situación y estudio de casos.
 - d) Planificación, organización, dirección y control de investigaciones policiales y criminales.

II. DIAGNOSTICO.

- I)**
- II)**
- III)**
- IV)**
- V)**
- VI)**
- VII)**
- VIII)**
- IX)**
- X)**
- XI)**

2.1. DIAGNOSTICO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

El trabajo desarrollado por la Policía Boliviana en el área de la investigación de hechos delictivos, satisface parcialmente las

necesidades y exigencias de la ciudadanía en materia de Seguridad Ciudadana. Además de los graves problemas de corrupción que enfrenta la institución policial al interior de sus filas, está la cada vez menor confianza de la ciudadanía en su trabajo y los resultados derivados de él. Esta desconfianza ha generado en la sociedad en su conjunto, una sensación de desprotección que va más allá de la sensación de inseguridad, que menoscaba su ya deteriorada calidad de vida, y lamentablemente en el caso de la investigación de hechos delictivos la poco efectiva labor policial se ve reflejada en la revictimización o victimización secundaria, que a su vez incide en el incremento de la cifra negra de criminalidad. No es ajeno al conocimiento de todos los miembros de la Policía Boliviana y también de la sociedad en su conjunto, pasando por los gobernantes de turno y las instituciones, que el policía boliviano está afectado por un sinnúmero de limitaciones que influyen negativamente en su actitud, su conducta y naturalmente su desempeño.

La evaluación del desempeño profesional y de los productos del proceso formativo y profesionalizante, es realizada por quienes reciben o debían recibir los beneficios de dicha “formación profesional”, debiendo, la institución en su conjunto e implícitamente el Sistema Educativo Policial, merecer una calificación. Hoy, la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, se encuentra iniciando un proceso de profundas transformaciones para reencaminar el Sistema Educativo Policial hacia el logro de su misión, visión y objetivos, concordantes con la transformación institucional de la Policía Boliviana. Sin embargo, es importante también, dejar establecido que todo proceso de diseño o rediseño curricular tiene que estar necesariamente precedido de un diagnóstico que señale claramente cuáles son las deficiencias del currículo vigente, este diagnóstico debe ser elaborado con base en

los resultados de un trabajo de evaluación que tome en cuenta a todos los actores del proceso enseñanza – aprendizaje, autoridades, docentes, estudiantes y la administración del sistema, pero también, y especialmente en el caso de la educación policial, a quienes reciben los beneficios de ese proceso, la sociedad en su conjunto.

Por ello para iniciar de este proceso, consideramos que lo más adecuado es realizar un análisis FODA del desempeño profesional de los Oficiales de Policía, con la finalidad de encontrar elementos que nos permitan posteriormente localizar puntos de inflexión para estructurar el nuevo “Perfil del Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal”.

Análisis FODA, Desempeño Profesional

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Exclusividad de la Policía Boliviana para desarrollar labores de investigación criminal en todo el país.</i> • <i>Esclarecimiento de los hechos delictivos más relevantes ocurridos en el país.</i> • <i>Efectividad en el esclarecimiento de algunos hechos delictivos, considerando la mínima cantidad de recursos con los que cuenta la Policía Boliviana.</i> • <i>Todos los funcionarios policiales egresados de las Escuelas Básica Policiales o la Academia Nacional de Policías, están en menor o mayor grado capacitados para ejercer funciones de investigación policial o criminal.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Posibilidad de mayor cobertura en materia investigativa, en poco tiempo.</i> • <i>Apoyo internacional para la capacitación o especialización de los funcionarios policiales, sobre la base de la formación profesional.</i> • <i>Capacidad para atender la demanda de investigadores en caso de consolidarse la desconcentración de servicios a nivel nacional (EPPs).</i>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimientos genéricos para desenvolvimiento multipropósito, desprovisto de especialización.</i> • <i>Formación profesional con conocimientos teóricos descontextualizados y deficiente en desempeño práctico.</i> • <i>Debil internalización de principios, normas y valores institucionales, que se refleja en inconductas.</i> • <i>Insuficientes competencias en el uso de la ciencia y la tecnología, para la averiguación de la verdad real e histórica de los hechos.</i> • <i>Ineficiencia en el esclarecimiento de los hechos, con evidente desproporción entre los hechos denunciados y los resueltos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Usurpación de funciones de exclusiva competencia policial por parte de otras instituciones.</i> • <i>Incremento de la cifra negra de criminalidad, como consecuencia de la victimización secundaria y la ineficiencia policial, entre otros factores.</i> • <i>Creación de otros cuerpos paralelos de investigación, al interior de instituciones del Estado.</i> • <i>Imposiciones externas para la "reestructuración de la Policía Boliviana".</i>

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asignación irracional de los recursos humanos, sin tomar en cuenta la especialización o necesidades reales del servicio.</i> 	
---	--

2.2. DIAGNOSTICO DEL CURRÍCULO ANTERIOR

El currículum es un documento teórico, académico y normativo de gestión institucional, al mismo tiempo, es un instrumento académico bajo cuyos lineamientos se están formando los actuales estudiantes de la Academia Nacional de Policías. Sin embargo, en la aplicación del currículum se han evidenciado algunos desajustes, que deben ser corregidos introduciendo las modificaciones que sean necesarias, a fin de tener un instrumento útil, que garantice la formación de profesionales altamente competentes para responder adecuadamente a las exigencias y necesidades sociales e institucionales, en materia investigativa.

El currículum vigente tiende a la formación de un Oficial de Policía con demasiados contenidos teóricos enfocados al área jurídica, que incide, de manera indirecta, en el impulso represor, el mismo que aparejado al estigma social de la Policía Boliviana, daba como resultado la desagregación del oficial, bajo el “paraguas” del cumplimiento de la Ley. El currículum de referencia, está dirigido a la profesionalización integral del Licenciado en Ciencias Policiales, como un ente dotado de un cúmulo de constructos teóricos que no prioriza la formación profesional en aquellos ámbitos propios del quehacer policial y que con ayuda de la ciencia y tecnología debe caracterizar el trabajo de la Policía Boliviana, especialmente en el área de la “Investigación Criminal”, con base en los principios de integración social, trabajo coordinado, metodológico, técnico - científico y responsabilidad compartida.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, refiere que la Policía Boliviana “...ejercerá la función policial de manera integral...”, y señala también que “...tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano...”, dejando por sentado que la formación profesional de sus Recursos Humanos debe ser integral, abarcando el amplio espectro de las ciencias policiales, con temáticas como la investigación de accidentes de tránsito, investigación de delitos de narcotráfico u otras especializadas. Con base en lo descrito se hace evidente la necesidad de la profesionalización especializada de los miembros de la Policía Boliviana, teniendo como rector y fin último el servicio eficiente a la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de una Bolivia más justa.

Puede esto ser posible con el concurso irrefutable de investigadores, que actuando en la “represión” de las conductas antisociales, a través de su investigación, para establecer de manera incuestionable la verdad real e histórica de los hechos, para con ello proporcionarle a la administración de justicia los elementos necesarios para darle “a cada quién lo que en derecho le corresponde”. Esta trascendental actuación y desempeño profesional del Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal, con seguridad contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos y paralelamente le devolverá a la Policía Boliviana la confianza y estima de sus conciudadanos.

Es también necesario recordar que muchos de los contenidos que forman parte la malla curricular vigente, fueron extractados de textos, manuales, guías u otro tipo de producción literaria que fue traída a nuestro país por funcionarios de la Policía Boliviana, que habiendo sido beneficiados por becas de estudio en el exterior, trajeron a Bolivia

aquello que consideraron de utilidad para mejorar la formación y capacitación de los funcionarios policiales. Con el paso de los años, muchos de esos valiosos aportes, pasaron a ser documentos obsoletos, descontextualizados y superados por la propia realidad.

Algo similar sucedió con la tecnología incorporada al proceso de enseñanza – aprendizaje, que lamentablemente nunca estuvo equiparada con el avance de la ciencia y la tecnología. Esto desembocó en la simple transmisión de conocimientos o información, repercutiendo en las competencias de los miembros de la institución del orden. En el área de Educación Física y Deportes, se descuidó la defensa personal, trabajándose solo la preparación física, más no la disciplina mental y corporal que involucra un arte marcial, que además de ser un deporte provee a sus practicantes de las herramientas necesarias para defender y defenderse de agresiones, labor ineludible en un policía cuya razón de ser es la defensa de la sociedad.

Asimismo, la carencia de docentes a tiempo completo, va en contraposición con los actuales paradigmas educativos y desmotiva la investigación supervisada, necesaria en centros de estudios superiores en los que el conocimiento debe explotar su principal cualidad, el dinamismo. A manera de resumen de lo anteriormente señalado, a continuación se presenta un breve análisis FODA sobre el currículo vigente en el ámbito de la Investigación Criminal, que hoy está siendo rediseñando.

ANALISIS FODA DEL CURRÍCULO VIGENTE

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Multidisciplinarietà, con inclusión de temáticas diversas.</i> • <i>Transmisión de gran cantidad de conocimientos teóricos, en todas las áreas de la Investigación Criminal y policial.</i> • <i>Interdisciplinarietà que se permite al Oficial de Policía tener una visión multifacética del fenómeno delictivo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Formación integral del Oficial de Policía, que posibilita su asignación en cualquier unidad especializada en investigación policial o criminal de la Policía Boliviana.</i> • <i>Posibilidad de especialización en Investigación Criminal, sobre la base de los conocimientos adquiridos en la etapa de formación profesional.</i>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Incongruencia entre el currículo y el encargo social.</i> • <i>Tarencia de Docentes Titulares.</i> • <i>Modelo notamente conductista centrado en la consecución de objetivos.</i> • <i>Divercio entre la teoría y la práctica.</i> • <i>Agotamiento de conocimientos y contenidos, que no permiten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, conducente a la construcción de competencias.</i> • <i>Incompatibilidad con el paradigma vigente en el sistema educativo superior, a nivel mundial.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proliferación de instituciones educativas con ofertas académicas especializadas en Investigación Criminal, Criminalística y las Ciencias Forenses.</i> • <i>Insatisfacción de las expectativas de los jóvenes bachilleres que desean ingresar a la Academia Nacional de Policías.</i> • <i>Repetición cíclica e infructuosa de una oferta académica descontextualizada y poco atractiva.</i> • <i>Posibilidad de creación de instituciones educativas públicas y privadas, para la conformación de una "policía judicial", dedicada al investigación criminal.</i>

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, tanto del desempeño profesional como del currículo vigente, en el ámbito de la Investigación Criminal, nos permite identificar los elementos que servirán para construir el perfil del futuro Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal. Este perfil constituirá, como dijimos en un anterior acápite, el objetivo del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la carrera de “Investigación Criminal”, que guiado por la malla curricular, contenidos, metodología, estrategias, etc. tendrá como resultado la concreción del perfil.

III. PERFIL.

3.1. PERFIL DEL LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

El Licenciado en Investigación Criminal es un profesional con formación integral capaz de así como de investigar, coordinar, analizar y evaluar hechos de investigación policial y criminalística. Tiene conocimiento en técnicas y métodos de investigación criminal, aplicadas a la función de investigación de delitos para el diseño de políticas, estrategias de prevención criminal, en defensa de la sociedad, bajo los principios de equidad, oportunidad honestidad y transparencia

3.2. PERFIL POR COMPETENCIAS

3.2.1. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La descripción perfil del Licenciado en Investigación Criminal, desarrolla las siguientes competencias genéricas en los campos de investigación policial, criminal, prevención y auxilio:

PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Preserva la seguridad y orden público, y previene la comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.</i> b. <i>Ejerce control y brinda protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas, para prevenir y resolver toda forma de interferencia ilícita y cualquier situación de crisis.</i> c. <i>Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.</i>
------------	---

	<p>d. <i>Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado.</i></p> <p>e. <i>Protege los recursos naturales y preservar el medio ambiente y la biodiversidad.</i></p> <p>f. <i>Promueve la cultura ciudadana, la revalorización de la ética, y el espíritu cívico y patriótico de la población.</i></p> <p>g. <i>Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.</i></p>
AUXILIO	<p>a. <i>Presta servicios de carácter general en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias.</i></p> <p>b. <i>Ejerce tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.</i></p> <p>c. <i>Participa en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.</i></p> <p>d. <i>Auxilia y defiende a personas agredidas, haciendo uso de la fuerza bajo los criterios de necesidad, oportunidad y legalidad.</i></p>
MEDIACIÓN	<p>a. <i>Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos sociales y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar, así como métodos alternativos y modos originarios de resolución de conflictos.</i></p> <p>b. <i>Sugiere acciones y tareas, en áreas de su responsabilidad y competencia, en situaciones de crisis.</i></p> <p>c. <i>Ejerce liderazgo influyendo de manera positiva sobre la actitud y motivación del personal a su mando para la intervención en Operaciones Policiales.</i></p>
INVESTIGACIÓN	<p>a. <i>Actúa de manera científica en un diagnóstico permanente orientado a determinar y priorizar las necesidades institucionales y sociales, relativas a su ámbito específico de desempeño profesional.</i></p> <p>b. <i>Aplica la metodología de la investigación para la prevención del delito en el campo de su competencia específica.</i></p>

<p>c. <i>Elabora proyectos de investigación aplicada, teniendo presente un proceso de diagnóstico permanente y la realidad en que se plantea la problemática policial.</i></p> <p>d. <i>Desarrolla proyectos de investigación aplicada que facilite la participación de diferentes especialistas y permita obtener los antecedentes necesarios de acuerdo a las necesidades.</i></p> <p>e. <i>Utiliza los resultados de las investigaciones realizadas, en la solución de problemas que permitan optimizar investigaciones posteriores.</i></p> <p>f. <i>Participa de los sistemas de investigación policial nacional, formando parte de equipos interdisciplinarios.</i></p> <p>g. <i>Analiza diferentes situaciones y fenómenos concretos que permitan resolver problemas que surjan en la investigación policial, asociado al campo de la física.</i></p> <p>h. <i>Realiza análisis de datos de las investigaciones realizadas, mediante aplicación de sistemas computacionales.</i></p> <p>i. <i>Desarrolla acciones de investigación de la conducta de miembros de la Policía Boliviana, tanto en el plano Institucional como en relación con otras instituciones.</i></p> <p>j. <i>Utiliza la Documentología en la identificación de manuscritos, mecanografiados y/o impresiones, con el propósito de determinar la procedencia y la autenticidad de éstos.</i></p> <p>k. <i>Utiliza la Balística en la identificación de armas y munición, con el propósito de determinar la procedencia, trayectorias, y otros con fines investigativos.</i></p> <p>l. <i>Utiliza la Papisoscopia e Identificación Física Humana para la individualización, reconocimiento e interpretación con fines investigativos.</i></p> <p>m. <i>Aplica técnicas de entrevista para tomar declaraciones.</i></p>
--

Además de las anteriores, el Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal, deberá desarrollar saberes como resultado de la internalización de sus

competencias, que le permitirán convertirse en un líder en la sociedad donde vive y desarrolla sus funciones.

SABERES	MEDIADOR	INVESTIGADOR	PROMOTOR
SABER SER	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Posee y demuestra autoestima, confianza, seguridad, respeto por su persona, perseverancia y ética profesional.</i> • <i>Es coherente con principios éticos y humanistas.</i> • <i>Controla su sensibilidad y busca profundizarla.</i> • <i>Valora su identidad personal y cultural así como la de los ciudadanos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asume una actitud ética, crítica, reflexiva, creativa y responsable.</i> • <i>Desarrolla interés y curiosidad por comprender y profundizar diferentes aspectos de la realidad.</i> • <i>Cultiva la apertura a lo nuevo y a lo distinto.</i> • <i>Asume responsablemente el riesgo de sus opiniones.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Vive en coherencia con los valores humanizantes que propone a los demás.</i> • <i>Desarrolla su conciencia cívica y patriótica, particularmente en el aprecio por la vida.</i> • <i>Desarrolla capacidad para construir y proyectar compromisos de acción y promoción humana.</i>
SABER CONVIVIR	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Brinda afecto, seguridad y confianza.</i> • <i>Practica la tolerancia y la búsqueda de consensos.</i> • <i>Establece relaciones humanas dialógicas a diferente nivel: interpersonal, intra e interinstitucional, en el trabajo en equipo.</i> • <i>Promueve relaciones humanizantes de género, familiares y comunitarias.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Respeto el pensamiento divergente y valora la interculturalidad.</i> • <i>Analiza e interpreta, en equipo, la realidad compleja, para plantear alternativas de solución a los problemas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reconoce, practica y divulga la defensa de la población.</i> • <i>Practica y fomenta la responsabilidad solidaria, la participación y la equidad.</i> • <i>Favorece la concertación, la organicidad y la institucionalidad democrática.</i>

<p>SABER HACER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Preserva la seguridad y orden público.</i> • <i>Desarrolla labores de asistencia a la sociedad ante cualquier situación de riesgo y necesidad.</i> • <i>Despliega tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos.</i> • <i>Domina las técnicas de comunicación oral y escrita.</i> • <i>Organiza equipos para trabajo en policía comunitaria.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Coordina tareas de seguridad ciudadana incorporándose como un ente activo de la población.</i> • <i>Mide factores de riesgo para tareas de rescate</i> • <i>Analiza conflictos para brindar soluciones</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Impulsa a la sociedad hacia cambios propositivos en trabajo comunitario</i>
---------------------------	---	---	--

3.3. CAMPO DE ACCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

3.3.1. PERFIL DE LOS SUJETOS DEL CURRÍCULO.

3.3.1.1. Perfil del Postulante a Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal.

La Policía Boliviana para la formación profesional de los futuros Oficiales de Policía con licenciatura en Investigación Criminal, requiere de jóvenes con las siguientes competencias, ya formadas en periodos anteriores de la formación humanística:

N°	COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
1.	COMPETENCIAS BÁSICAS	<p><i>Lee y escribe adecuadamente la lengua castellana (Art. 5° CPE)</i></p> <p><i>Domina la expresión oral de un idioma nativo de acuerdo a la región de donde proviene.</i></p> <p><i>Aplica las TIG y la Ofimática (Dactilografía y OFFICE), en la comunicación multimedia (oral, escrita y visual).</i></p> <p><i>Conduce vehículos motorizados.</i></p>

2.	COMPETENCIAS FÍSICAS	<i>Demuestra resistencia física óptima, compatible con la escala de Cooper.</i>
		<i>Despliega velocidad aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Desarrolla fuerza de brazos aceptable, de acuerdo con la escala de Cooper.</i>
		<i>Demuestra resistencia para el despliegue en agua (natación) aceptable, de acuerdo con la escala pre-establecida.</i>
3.	COMPETENCIAS ACTITUDINALES	<i>Demuestra la internalización de valores y principios morales, constatables a través de test.</i>
		<i>Califica su condición vocacional en relación al entorno a partir de un estudio psicopsicológico.</i>
		<i>Demuestra su capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, determinada a través de test.</i>
		<i>Demuestra su disposición a la sujeción de normas disciplinarias.</i>

En este sentido, los postulantes deben cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la normativa del Sistema Educativo Policial, modificados por la Resolución Suprema 04908/ de 20 de diciembre del 2010, Reglamento para la Convocatoria, Selección y Admisión de Postulantes a las Unidades Académicas de Grado de la Universidad Policial - UNIPOL "Mcal. Antonio José de Sucre", ARTÍCULO 26.- (REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN). Que son los siguientes:

- XII)** Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
- XIII)** Presentar certificado emitido por el Órgano Electoral, sobre libertad de estado y descendencia.
- XIV)** Presentar Certificado de Nacimiento original, (edad comprendida entre los 18 y 22 años, a la fecha de haber accedido a la unidad académica).

- XV)** Presentar Diploma de bachiller original y fotocopia legalizada (el original será devuelta al momento de dejar la fotocopia legalizada) o libreta de 4to medio de la gestión en curso.
- XVI)** Presentar fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad.
- XVII)** ó) Presentar certificados de no haber sido dado de baja de la Policía Boliviana, o las unidades académicas de la UNIPOL, por faltas disciplinarias.
- XVIII)** Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de las Fuerzas Armadas, (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), y sus unidades de formación.
- XIX)** Presentar documento notariado de autorización expresa y consentimiento por parte de la o el postulante, para ser sometida(o) a los exámenes médicos, clínicos, laboratorio y psicológicos, durante el proceso de postulación.
- XX)** Entregar cuatro (4) fotografías, a color, de frente, tamaño 4x4 y una tamaño postal de cuerpo entero; todas con fondo verde olivo.

3.3.1.2. Perfil del Estudiante

- a) Desarrolla una sólida formación en ciencias policiales, ciencias sociales, ciencias de la seguridad, leyes y principios éticos y doctrinarios que le permitan

desenvolverse eficiente y eficazmente en el desempeño de sus asignaturas.

- b)** Investiga y produce conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en forma integral.
- c)** Interpreta y correlaciona de manera crítica y reflexiva la realidad social y los procedimientos policiales, para contribuir a la solución de conflictos sociales.
- d)** Aplica la ciencia y tecnología a las funciones integrales de policía, como el patrullaje virtual, georeferenciación, estadísticas, balística, Papioscopia, Documentología, Medicina Legal y otros.
- e)** Desarrolla liderazgo como principio de mando y conducción.

3.3.1.3. Perfil del Docente

El docente será capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para promover la formación de competencias profesionales en el Oficial de Policía – Licenciado en Investigación Criminal.

Para la estructuración de las competencias del docente, se requiere clasificar las respectivas áreas de actuación, considerando que las asignaturas podrían ser distintas, con proyección a la titularización de docentes por áreas, para tal efecto las competencias se expresan de la siguiente manera:

ÁREA	COMPETENCIAS
ÁREA POLICIAL	• <i>Modela la formación integral de los</i>

	<p><i>estudiantes para el cumplimiento de la Misión Fundamental de la Policía Boliviana.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Favorece la formación en el estudiante de técnicas y procedimientos investigativos, que la actividad policial especializada requiere.</i> • <i>Propicia un proceso de formación en el estudiante, con la finalidad de que este comprenda, asimile y practique el conjunto de normas, preceptos y principios que rigen la actividad de la institución, para mejorar la calidad profesional del futuro policía.</i> • <i>Propicia que el estudiante asimile un conjunto de competencias sobre el diseño y manejo de las técnicas y métodos para la investigación y prevención del delito, así como la correcta utilización de los medios con que cuenta la Institución.</i> • <i>Fomenta en el estudiante la autoestima y el desarrollo de su capacidad y criterio en la resolución de problemas con apego a la Ley y la normatividad institucional.</i> • <i>Modela conocimientos habilidades y destrezas en cuanto al manejo correcto de las armas de fuego y su empleo de acuerdo a la normativa legal vigente.</i> • <i>Modela conocimientos, habilidades y destrezas en los futuros Oficiales de Policía, para que puedan desenvolverse eficientemente en el campo de la atención pre-hospitalaria, en aquellos casos que por su naturaleza se necesite la aplicación de primeros auxilios o soporte vital básico.</i> • <i>Incentiva el liderazgo para el mando y conducción de los recursos humanos.</i>
ÁREA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporciona información relevante con base en las Ciencias Jurídicas,</i>

	<p><i>aplicadas a la función policial y la investigación de hechos delictivos, procurando su internalización por parte del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrolla el contenido del Derecho Constitucional, para la construcción del marco normativo vigente que regula la actuación policial, tomando en cuenta fundamentalmente la Constitución Política de Estado Plurinacional y los derechos y garantías Constitucionales establecidas en ella.</i> • <i>Incentiva en el estudiante la construcción de saberes en la materia de Derecho Penal que se ayuden a desenvolverse en forma profesional en el ámbito Policial.</i> • <i>Impulsa la formación de competencias en el área del Derecho Procesal Penal, con base en las normas que establecen los procedimientos en la investigación del delito, términos procesales, medidas cautelares, así como procedimientos comunes y especiales, poniendo énfasis en la investigación de conductas delictivas.</i> • <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización y promoción de los Derechos Humanos y su aplicación.</i> • <i>Propicia la formación de competencias, para el ejercicio profesional crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto a las personas, reconociendo la realidad social, la problemática intrafamiliar y la diferencia de género.</i>
<p>ÁREA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrolla el contenido del área de las ciencias sociales para la caracterización del individuo o grupo social en su interrelación con otros y su influencia sobre hechos delictivos, para la prevención e investigación de</i>

	<p><i>conductas antisociales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Orienta al estudiante en la comprensión, internalización de métodos y modos de resolución de conflictos sociales, originarios y manejo de crisis para su aplicación.</i> ● <i>Modela en el estudiante el desarrollo de competencias en metodología de investigación científica, con énfasis en el área de las ciencias sociales.</i>
<p style="text-align: center;">ÁREA INSTRUMENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Incentiva el desarrollo de competencias interpersonales que permitan al estudiante desenvolverse en el contexto social, cultural e institucional, con capacidad de generar liderazgo.</i> ● <i>Promueve la formación de competencias comunicativas mediante el desarrollo de la expresión oral y escrita en los estudiantes.</i> ● <i>Fomenta el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera.</i> ● <i>Promueve el desarrollo el pensamiento lógico, analítico a través de la matemática y estadística para su aplicación en la resolución de problemas profesionales.</i> ● <i>Fomenta el desarrollo de las relaciones humanas y públicas que permitan al futuro profesional policía un eficiente servicio a la sociedad.</i> ● <i>Propicia el desarrollo de saberes en el campo de las ITCI, que incidan en la formación profesional del estudiante para su capacitación de acuerdo con los adelantos técnicos y científicos.</i> ● <i>Estimula el perfeccionamiento de las competencias del estudiante en el manejo interdisciplinario de las ciencias básicas y complementarias, para lograr un enfoque interdisciplinario que le permita arribar a la verdad histórica y</i>

	<p><i>real de los hechos que investiga.</i></p>
<p>ÁREA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Inculca en el estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades físicas y mentales, que contribuyan a optimizar su rendimiento.</i> ● <i>Incentiva al estudiante en la práctica de disciplinas deportivas que le permitan alcanzar un óptimo estado físico acorde con la función policial.</i> ● <i>Fomenta en el estudiante las aptitudes físicas y mentales, como: fuerza, resistencia, agilidad, destrezas, coordinación, equilibrio emocional y autoestima, que permitan a éste el uso racional, legítimo y proporcional de la fuerza.</i> ● <i>Incentiva la práctica de artes marciales orientadas a la formación de competencias para el racional empleo de estas, ante contingencias que impliquen contacto físico con uno o más agresores.</i>
<p>ÁREA DE INSTRUCCIÓN POLICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Instruye al estudiante, en la aplicación práctica de los saberes teóricos y demostrativos tanto en forma individual y colectiva, integrando el aprendizaje de las áreas: policial, jurídica, instrumental y de acondicionamiento físico y defensa personal, que facilite su formación holística.</i> ● <i>Prepara al estudiante en la utilización de las técnicas y procedimientos policiales adecuados en: acción directa, reducción y conducción de detenidos, controles de disturbios civiles, cordones de seguridad, seguridad de instalaciones, auxilio y traslado de personas heridas, prevención de delitos, operaciones policiales especiales, etc.</i> ● <i>Promueve en el estudiante el desarrollo de su capacidad de evaluar, decidir y</i>

	<i>seleccionar profemas.</i>
--	------------------------------

REQUISITOS

Para ejercer la docencia en la Universidad Policial, el profesional civil o policía deberá cumplir lo estipulado por el Reglamento de Docencia y demás normas vigentes, siendo los requisitos generales los siguientes:

1. Elevadas condiciones morales, éticas, y de consagración a la noble tarea de la enseñanza.
2. Idoneidad académica.
3. Dominio de la asignatura a la que postula.
4. Aptitud y experiencia en la enseñanza e investigación.
5. Capacidad física (para instructores del nivel de formación).
6. Aprobar los procesos de selección instituidos por la UNIPOL.
7. Cumplir con los requisitos y procedimientos de selección señalados en la convocatoria.

Para evidenciar las condiciones precedentes debe acompañar el postulante la siguiente documentación complementaria:

1. Títulos y documentos que acrediten su experiencia académica.
2. Documentos referentes a su experiencia profesional.
3. Documentos de Investigación.
4. Producción (textos, libros, asistencia a congresos, etc.).

ANAPOL

En las asignaturas del área policial los docentes podrán ser Generales, Jefes u Oficiales de reconocida capacidad profesional y sólidos conocimientos en la especialidad. Para las asignaturas complementarias (jurídicas e instrumentales), el titular de docencia deberá poseer el grado académico de Licenciatura con especialidad en el área a nivel Universitario y con Título en Provisión Nacional. En las asignaturas policiales de especialidad, la titularidad recaerá en un profesional policía de reconocida trayectoria profesional y especialista en el área.

IV. MALLA CURRICULAR.

- XXI)
- XXII)
- XXIII)
- XXIV)
- XXV)
- XXVI)
- XXVII)
- XXVIII)
- XXIX)
- XXX)

En función de las consideraciones realizadas previamente, se hace evidente la necesidad de rediseñar la malla curricular de las unidades académicas de grado de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y a través de la “construcción” del nuevo perfil del policía, que solo es posible a través de un proceso integral y complementario, en el que la sinergia guiará cada una de las actividades de todos los componentes o sujetos del proceso enseñanza – aprendizaje.

Habiéndose tomado en cuenta todas y cada una de las consideraciones y puntualizaciones realizadas como resultado del análisis FODA, tanto del “Desempeño Profesional del Licenciado en Ciencias Policiales”, como de la “Malla Curricular y Plan de Estudios de la Academia Nacional de Policías, es que se estructuró una malla curricular para la Licenciatura en Investigación Criminal, cuyos componentes, áreas y asignaturas, están encaminados a formar integralmente al futuro Oficial de Policía experto en investigación criminal, en concordancia y armonía con los nuevos paradigmas del Estado Plurinacional de Bolivia, los de la Policía Boliviana y propuesto los de la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre”. La malla curricular rediseñada es la que se presenta en el siguiente cuadro:

Estos son los lineamientos generales que guían el proceso de rediseño

MALLA CURRICULAR - LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

AREA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
POLICIA	HISTORIA POLICIAL	DOCTRINA POLICIAL I	DOCTRINA POLICIAL II	ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIAL				
	TEORIA DE LA SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA I			POLICIA COMUNITARIA			
			CRIMINALISTICA I	CRIMINALISTICA II	INVESTIGACION CRIMINAL I	INVESTIGACION CRIMINAL II		TECN. DE ENTREVISTA
							DOCUMENTOLOGIA I	DOCUMENTOLOGIA II
						BALISTICA I	BALISTICA II	
							SIST. IDENTIFICACION	PAPILSCOPIA Y DACTILOSCOPIA
ARABICA	INTRODUCCION AL DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PENAL	DERECHO PROCESAL PENAL	LEGISLACION NACIONAL I	LEGISLACION NACIONAL II	APLICACION PROC. DE LA LEY	
	DERECHOS HUMANOS							DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCION POLICIAL
SOCIAL			PSICOLOGIA	PSICOLOGIA APLICADA	CRIMINOLOGIA	CRIMINOLOGIA APLICADA	PSICOLOGIA CRIMINAL	VICIOLOGIA
					METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	METODOS Y TECNICAS DE INV. SOCIAL	TALLER I	TALLER II
NUTRIMENTAL	EXPRESION ORAL Y ESCRITA I	EXPRESION ORAL Y ESCRITA II						
			PLANIMETRIA	FOTOGRAFIA Y VIDEO FORENSE	BIQUIMIA FORENSE		MEDICINA FORENSE I	MEDICINA FORENSE II
			QUIMICA GENERAL	QUIMICA LEAL Y TOXICOLOGIA	GENETICA FORENSE	FIBRA I		ANTROPOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA FORENSE
	CALCULO	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD		ESTADISTICA INFERENCIAL		INSTRUMENTAL Y DEBITO INSTRUMENTOS		
FORMACION POLICIAL, INVESTIGACION	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO	ADONDO O HABITOPRIBO
	ORDEN CERRADO						MANOS Y CONDUCCION	
	INSTRUMENTAL DE BARRA POLICIAL	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR	TECNICA DE ARMAS Y TIRO DE PRECISION	TIRO DE QUIEBRE - OPERACIONES TACTICAS POLICIALES AVANZADAS	LABORATORIO I INVESTIGACION DE ESPERMA	TECNICAS DE INSTRUCCION POLICIAL	LABORATORIO IV INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRAFICO - INVESTIGACION DE VIOLENCIAS	LABORATORIO V DOCUMENTOLOGIA IDENTIFICACION FISICA HUMANA
	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO	USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	CONTROL DE CRIMEN - METODOS Y TECNICAS DE CONTROL SOCIALES	OPERACIONES TACTICAS POLICIALES ANTITURBOS	LABORATORIO I FOTOGRAFIA Y VIDEO PLANIMETRIA DOTA	LABORATORIO II ANALISIS DE DUCTAL	LABORATORIO III QUIMICA BALISTICA	LABORATORIO VI AUTOPSIA MEDICO LEONAL IDENTIFICACION DE RESTOS ORGANICOS
AFILIADE TALLER	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL I	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL II	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL III	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL IV	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL V	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VI	DEPORTES Y DEFENSA PERSONAL VII	

curricular, que la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” viene encarando con miras a modernizar, contextualizar y adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las unidades académicas que otorgan el grado académico de Licenciado. Como señalamos precedentemente, este currículo responde a los procesos de cambio que vive nuestro país y a las exigencias y

ANAPOL

necesidades de la ciudadanía, además del pujante espíritu innovador, de superación y transformación de todos los miembros de la Policía Boliviana.

A partir de ello, es necesario dejar preestablecido que, no solo por necesidad nuestra, sino porque así lo establecen las nuevas tendencias en diseño curricular, el currículo debe ser lo suficientemente flexible para que permita incorporar constantemente nuevos paradigmas y que además evolucione en consonancia con los adelantos tecnológicos, sociales, culturales, políticos y económicos, así como de la fenomenología criminal.

v. **PENSUM DE MATERIAS.**

PENSUM DE MATERIAS DE LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-110	POLICIA	HISTORIA POLICIA	108		108	NINGUNO
2	POL-IC-111	POLICIA	TEORIA DE LA SEGURIDAD	72		72	NINGUNO
3	POL-IC-112	POLICIA	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANÍA	72		72	NINGUNO
4	JUR-IC-121	JURIDICA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	72		72	NINGUNO
5	JUR-IC-122	JURIDICA	DERECHOS HUMANOS	72		72	NINGUNO
6	EN-IC-140	ENTRENAMIENTO	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	72		72	NINGUNO
7	EN-IC-141	ENTRENAMIENTO	CALCULO I	72		72	NINGUNO
8	FPI-IC-150	FORM. ENTRA POL	ACONDUCCION VEHICULO FISICO		48	48	NINGUNO
9	FPI-IC-151	FORM. ENTRA POL	ORDEN CERRADO A PIE FIRME		84	84	NINGUNO
10	FPI-IC-152	FORM. ENTRA POL	ENTRENAMIENTO BASICA POLICIA	42	42	84	NINGUNO
11	FPI-IC-153	FORM. ENTRA POL	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO	42	42	84	NINGUNO
12	AFI-IC-160	AFECTIVIDAD FISICA	DEFENSA PERSONAL I		48	48	NINGUNO
13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IG-210	POLIGRA	DOCTRINA POLIGRA I	72		72	HISTORIA POLIGRA
2	POL-IG-211	POLIGRA	SEGURIDAD CIUDADANA	108		108	TEORÍA DE LA SEGURIDAD
3	POL-IG-212	POLIGRA	PROCEDIMIENTOS POLIGRALES DE ACCIÓN DIRECTA	72		72	NINGUNO
4	POL-IG-213	POLIGRA	LEGISLACIÓN POLIGRA I	72		72	INTRODUCCIÓN AL DERECHO EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA
5	JUR-IG-221	JURÍDICA	DERECHO CONSTITUCIONAL	72		72	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DERECHOS HUMANOS
6	IN-IG-240	INSTRUMENTAL	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	72		72	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I
7	IN-IG-241	INSTRUMENTAL	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD	72		72	CÁLCULO I
8	FPI-IG-250	FORM. INSTR. POL.	ACORDS CONVENIENTE FÍSICO		48	48	ACORD. FÍSICO
9	FPI-IG-251	FORM. INSTR. POL.	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR	42	84	126	INTRODUCCIÓN INSTR. POLIGRA
10	FPI-IG-252	FORM. INSTR. POL.	USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO	42	84	126	DERECHOS HUMANOS, USO DEL FUERZO POLIGRA Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO
11	AFI-IG-260	AFIRMAC. FÍSICA	DEFENSA PERSONAL I		48	48	DEFENSA PERSONAL I
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-310	POLICIA	DOCTRINA POLICIA II	72		72	HISTORIA POLICIA DOCTRINA POLICIA I
2	POL-IC-311	POLICIA	CRIMINALISTICA	72		72	NINGUNO
3	POL-IC-312	POLICIA	LEGISLACION POLICIA II	72		72	EDUCACION CIVIL Y CIVIL PARA LEGISLACION POLICIA I
4	JUR-IC-320	JURIDICA	DERECHO PENAL	108		108	EDUCACIONAL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL
5	SOC-IC-330	SOCIAL	PSICOLOGIA SOCIAL	72		72	NINGUNO
6	EN-IC-340	ENTRENAMIENTO	PLANIFICACION	72		72	NINGUNO
7	EN-IC-341	ENTRENAMIENTO	GUERRA GENERAL	72		72	NINGUNO
8	FPI-IC-350	FORM. EN TR. POL.	ACONDUCCION EN BANDO FISICO	48		48	ACOND. FISICO.
9	FPI-IC-351	FORM. EN TR. POL.	TECNICA DE ARMAS Y TIPO DE PRECISION	112	42	154	USO DEL ESCUPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y ACONDUCCION DEL ORDEN PUBLICO
10	FPI-IC-352	FORM. EN TR. POL.	CONTRAL DE CASOS Y TECNICAS DE CONTRASTOS SOCIALES.	84	84	168	USO DEL ESCUPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y ACONDUCCION DEL ORDEN PUBLICO
11	DEF-IC-360	APORTUD FISICA	DEFENSA PERSONAL III		48	48	DEFENSA PERSONAL II
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	784	258	1042	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-410	POLICIA	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIA	108		108	HISTORIA POLICIA DOCTRINA POLICIA Y ADMINISTRACION POLICIA
2	POL-IC-411	POLICIA	CRIMINALISTICA	72		72	CRIMINALISTICA
3	JUR-IC-420	JURIDICA	DERECHO PROCESAL PENAL	72		72	INTRODUCCION AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL
4	SOC-IC-430	SOCIAL	PSICOLOGIA APLICADA	72		72	PSICOLOGIA SOCIAL
5	ENS-IC-440	ENSUBIENSA	FOTOGRAFIA Y VIDEO FORENSE	72		72	PLANEAMIENTO
6	ENS-IC-441	ENSUBIENSA	QUIMICA LEGAL Y TOXICOLOGIA	72		72	QUIMICA GENERAL
7	ENS-IC-442	ENSUBIENSA	ESTADISTICA INFERENCIAL	72		72	CALCULO. ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD
8	FFJ-IC-450	FORM. ENTRA POL	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FFJ-IC-451	FORM. ENTRA POL	TIPO DE COMBATE. OPERACIONES TACTICAS POLICIALES AVANZADAS	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRIM
10	FFJ-IC-452	FORM. ENTRA POL	OPERACIONES TACTICAS POLICIALES AVANZADAS	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA Y LEGISLACION DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRIM
11	FFJ-IC-460	AFECTUD FISICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL II
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-510	POLICÍA	POLICÍA COMUNITARIA	72		72	DOCTRINA POLICIA Y ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIA
2	POL-IC-511	POLICÍA	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	72		72	CRIMINALISTICA Y
3	FLB-IC-520	FLIBRICA	LEGISLACIÓN NACIONAL	108		108	INTRODUCCION AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL DERECHO PROCESAL PENAL
4	SOC-IC-530	SOCIAL	CRIMINOLOGIA	72		72	PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA POLITICA
5	SOC-IC-531	SOCIAL	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	72		72	ANALISIS
6	FB-IC-540	ANTROPOMETRÍA	BIOLOGÍA FORENSE	72		72	CURSO GENERAL
7	FB-IC-541	ANTROPOMETRÍA	GENÉTICA FORENSE	72		72	CURSO DE LEGAL Y TOXICOLOGIA
8	FPP-IC-550	FORM. EN FB. POL	ACONDICIONAMIENTO FISICO		48	48	ACOND. FISICO
9	FPP-IC-551	FORM. EN FB. POL	LABORATORIO DE INVESTIGACION ESPECIAL	42	84	126	CRIMINALISTICA Y
10	FPP-IC-552	FORM. EN FB. POL	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO, PLASTICIDAD DIGITAL	42	84	126	PLASTICIDAD Y VIDEO FOTOGRAFIA Y VIDEO FORENSE
11	AFP-IC-560	APORTES FISICA	DEFENSA PERSONAL N°		48	48	DEFENSA PERSONAL N°
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		INVESTIGACION			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-610	POLICIA	ENTRENAMIENTO CRIMINAL II	72		72	CRIMINOLOGÍA I y II ENTRENAMIENTO CRIMINAL I
2	POL-IC-611	POLICIA	BALÍSTICA I	72		72	CRIMINOLOGÍA I y II PLANIMETRÍA FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE
3	JUR-IC-620	JURÍDICA	LEGISLACIÓN NACIONAL II	108		108	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL Y PROCED. PENAL LEGISLACIÓN NACIONAL I
4	SOC-IC-630	SOCIAL	CRIMINOLOGÍA APLICADA	72		72	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA CRIMINOLOGÍA
5	SOC-IC-631	SOCIAL	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENQ. SOCIAL	72		72	METODOLOGÍA DE ENTRENAMIENTO CIENTÍFICO
6	ENS-IC-640	ENTRENAMIENTO	FISICA I	72		72	QUÍMICA GENERAL QUÍMICA DEGRAL Y TOXICOLOGÍA
7	ENS-IC-641	ENTRENAMIENTO	INFORMÁTICA Y DELITOS INFORMÁTICOS	72		72	CALCULO ESTADÍSTICA DESCRIPCIÓN Y PROBABILIDAD ESTADÍSTICA INFERENCIAL
8	FIS-IC-650	FORM. ENQ. POL.	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		48	48	ACOND. FÍSICO
9	FIS-IC-651	FORM. ENQ. POL.	TÉCNICAS DE ENTRENAMIENTO POLICIA	42	84	126	USO DEL EQUIPO POLICIA USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO CONTROL DE GRUPOS
10	FIS-IC-652	FORM. ENQ. POL.	LABORATORIO ANALISIS DELICTUAL	42	84	126	CALCULO ESTADÍSTICA DESCRIPCIÓN Y PROBABILIDAD ESTADÍSTICA INFERENCIAL PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA CRIMINOLOGÍA
11	ASP-IC-660	APTITUD FÍSICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL II
12		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
13		ENTRENAMIENTO			24	24	
			TOTAL	624	348	972	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-710	POLICIA	DOCUMENTOLOGÍA	72		72	CRIMINOLOGÍA I y II ENTREVISTA I y II CRIMINAL I
2	POL-IC-711	POLICIA	BALSAS	72		72	CRIMINOLOGÍA I y II ENTREVISTA I y II CRIMINAL I PLANEACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE. BALAS
3	POL-IC-712	POLICIA	SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN	108		108	CRIMINOLOGÍA I y II ENTREVISTA I y II CRIMINAL I PLANEACIÓN DE FOTOGRAFÍA
4	JUB-IC-720	JUBILADA	APLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA LEY	72		72	INTRODUCCIÓN AL DEBERECHO. DEBERECHO CONSTITUCIONAL LEGISLACIÓN NACIONAL I
5	SOC-IC-730	SOCIAL	PSICOLOGÍA CRIMINAL	72		72	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA SOCIAL CRIMINOLOGÍA CRIMINOLOGÍA SOCIAL
6	SOC-IC-731	SOCIAL	VALLES	72		72	MÉTODOS DE ENTREVISTA GENERALES MÉTODOS Y TECNICAS DE ENT- SOCIAL
7	ENS-IC-740	ENSAYO CRIMINAL	MÉTODOS FORENSES	72		72	BALAS FORENSES QUÍMICA GENERAL QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA PLANEACIÓN DE FOTOGRAFÍA
8	FFP-IC-750	FORM. ENTRA POL	ACORDACIONES EN EL FÍSICO		48	48	ACORD. FÍSICO
9	FFP-IC-751	FORM. ENTRA POL	METODO Y CONDUCCIÓN	42	42	84	TECNICAS DE ENTREVISTA POLICIA
10	FFP-IC-752	FORM. ENTRA POL	LABORATORIO Nº ENTREVISTA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - ENTREVISTA DE ACCIDENTES	42	84	126	CRIMINOLOGÍA I y II PLANEACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE QUÍMICA GENERAL QUÍMICA LEGAL FÍSICA I
11	FFP-IC-753	FORM. ENTRA POL	LABORATORIO Nº QUÍMICA BALAS	42	84	126	CRIMINOLOGÍA I y II PLANEACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE QUÍMICA GENERAL QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA FÍSICA I
12	FFP-IC-760	APORTAD FÍSICA	DEFENSA PERSONAL Nº		48	48	DEFENSA PERSONAL II
13		ESTUDIO			60	60	

ANAPOL

		<i>Derecho</i>					
<i>14</i>		<i>Investigación</i>			<i>24</i>	<i>24</i>	
			TOTAL	666	390	1056	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	H.T.	H-P.	HORAS TOTAL	REQUISITOS
1	POL-IC-810	POLICIA	TÉCNICAS DE ENTREVISTA	72		72	CRIMINOLOGÍA I Y II ANTROPOLOGÍA CRIMINAL PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA SOCIOLÓGICA CRIMINOLOGÍA CRIMINOLOGÍA SOCIOLÓGICA
2	POL-IC-811	POLICIA	DOCUMENTOLOGÍA I	72		72	CRIMINOLOGÍA I Y II DOCUMENTOLOGÍA I
3	POL-IC-812	POLICIA	PROBACIONES Y DETERMINACIONES	72		72	CRIMINOLOGÍA I Y II MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
4	JUR-IC-820	JURIDICA	DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIA	72		72	INTROD. AL DERECHO. DERECHO DEL FBI. DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL Y PROCESAL
5	SOC-IC-830	SOCIAL	VIOLACIONES	72		72	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA SOCIOLÓGICA CRIMINOLOGÍA CRIMINOLOGÍA SOCIOLÓGICA PSICOLOGÍA CRIMINAL
6	SOC-IC-831	SOCIAL	VALORES	72		72	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL VALORES
7	ENS-IC-840	ENSAYOS	MÉTODOS FORENSES	72		72	BIOLOGÍA FORENSE QUÍMICA FORENSE QUÍMICA FORENSE Y TOXICOLOGÍA PLANTAS FOTOGRAFÍA FOTOGRAFÍA MÉTODOS FORENSES I
	ENS-IC-841	ENSAYOS	ANTROPOLOGÍA Y ESTADÍSTICA FORENSE	72		72	BIOLOGÍA FORENSE QUÍMICA FORENSE Y LEGA TOXICOLOGÍA PLANTAS FOTOGRAFÍA MÉTODOS FORENSES I
8	FIS-IC-850	FORM. ENTRA POL.	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		48	48	ACOND. FÍSICO
9	FIS-IC-851	FORM. ENTRA POL.	LABORATORIO Y DOCUMENTOLOGÍA. IDENTIFICACIÓN FÍSICA HUMANAS		150	150	CRIMINOLOGÍA I Y II MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTOLOGÍA
10	FIS-IC-852	FORM. ENTRA POL.	LABORATORIO Y ANÁLISIS MÉTODOS LEGALES - IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS.		150	150	BIOLOGÍA FORENSE QUÍMICA FORENSE QUÍMICA FORENSE Y TOXICOLOGÍA PLANTAS FOTOGRAFÍA FOTOGRAFÍA MÉTODOS FORENSES I
12	DEF-IC-860	APORTES FÍSICA	DEFENSA PERSONAL II		48	48	DEFENSA PERSONAL II

13		ESTUDIO DIRIGIDO			60	60	
14		INVESTIGACIÓN			24	24	
			TOTAL	576	480	1056	

**RELACIÓN DE CARGA HORARIA
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

No.	SEMESTRE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS Y DE INVESTIGACIÓN	HORAS TOTAL
1	PRIMER SEMESTRE	624	348	972
2	SEGUNDO SEMESTRE	624	348	972
3	TERCER SEMESTRE	784	258	1042
4	CUARTO SEMESTRE	624	348	972
5	QUINTO SEMESTRE	624	348	972
6	SEXTO SEMESTRE	624	348	972
7	SÉPTIMO SEMESTRE	666	390	1056
8	OCavo SEMESTRE	576	480	1056
	TOTAL	5146	2868	8014

HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS "ANAPOL"							
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

ANAPOL

05:00 a 05:30						DESPIERTO Y ASEO DE DORMITORIOS	
05:30 a 06:00	DESPIERTO Y ASEO DE DORMITORIOS					Accondicionamiento Físico	
06:00	PARTE DE DIANA					Accondicionamiento Físico	
06:00 a 07:00	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	Accondicionamiento Físico	
07:00 a 07:45	DESAYUNO						
07:45 a 08:00	ASEO ESCUELA					PARTE DE DIANA	PARTE DE DIANA
08:00 a 08:45	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	FRENTE
08:45 a 09:30	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	
09:30 a 09:45	DESCANSO						
09:45 a 11:15	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	FRENTE
10:15 a 11:15	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	
11:15 a 11:30	DESCANSO						
11:30 a 13:00	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	FRENTE
12:15 a 13:00	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	Instrucción Policial	
13:00 a 14:45	ALMUERZO						
14:45 a 15:00	PARTE DE ASAMBLEA						FRENTE
15:00 a 15:45	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal	FRENTE	
15:45 a 16:30	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal		
16:30 a 17:00	DESCANSO TÉ						
17:00 a 17:45	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal		FRENTE
17:45 a 18:30	Defensa Personal	Instrucción Policial	Investigación	Instrucción Policial	Defensa Personal		
18:30 a 19:30	CENA						
19:30 a 20:15	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios		RETORNO DE FRENTE
20:15 a 21:00	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios	Hora de Estudios		
21:00	PARTE DE RETRETA						
21:00 a 22:00	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios	Hora de Doctrina/Ejercicios		
22:00	DESCANSO						

vi. PROGRAMA ANALÍTICO ACADÉMICO.

- XXXI)
- XXXII)
- XXXIII)
- XXXIV)
- XXXV)
- XXXVI)
- XXXVII)
- XXXVIII)
- XXXIX)

HISTORIA POLICIAL

ASIGNATURA	HISTORIA POLICIAL
Código	POL-IC- 110
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Contextualiza el desempeño profesional del policía de acuerdo al proceso histórico y social de la Policía Boliviana.
2. Vincula el desarrollo institucional con el desarrollo del país.
3. Internaliza los valores y principios institucionales a partir de su desarrollo histórico.

Contenido Mínimo:

La Policía en la Época Precolombina. La Policía en la Colonia. El surgimiento de la República y la creación de la Policía. Institucionalización de la Policía en el periodo de 1886 a 1919. La Dirección General de Policías. La Policía adquiere carácter Nacional. La Policía en el periodo de 1964 a 1971. Reorganización de la Policía 1971 a 1976. La Policía entre 1976 y 1982. La Policía a partir del retorno a la Democracia hasta la actualidad. La Policía Boliviana en la Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009. Policías heroicos en la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Cnl. DAEN Msc. Guido Arandia Mendivil – Cap. Adm. Jorge A. Godinez Quintero. *Cronología Histórica de la Policía Nacional*, La Paz – Bolivia. 2003
- Cnl. Roberto Molina Baeza – Cnl. DESP. Juvenal Molina Pérez – Cap. Dr. Jaime Céspedes Barrientos – Dr. Carlos Bolaños Barrientos – Sr. Victor Santa Cruz Viscarra – My. Fernando Peláez Rendón. *Historia de la Policía Nacional: Tomos I-ii-iii*. Ed. 1990.
- Compilación Promoción Unidad Institucional 1989, *Legislación Policial*, XIV Promoción de la E.S.P.
- Klein, H. (1989). *Historia de Bolivia*. La Paz - Bolivia: Juventud.

TEORÍA DE LA SEGURIDAD

ASIGNATURA	TEORÍA DE LA SEGURIDAD
Código	POL- IC-111
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Comprende y diferencia los conceptos de Seguridad, desde su evolución hasta la multidimensionalidad e integralidad de los mismos.
2. Conoce los componentes fundamentales de la Seguridad y aborda de forma crítica el análisis de los diferentes aspectos que conforman la Seguridad Nacional, comprendiendo los entornos y ámbitos que inciden en dicho tema.
3. Identifica los riesgos y amenazas, en cuyo marco debe interpretarse la política de seguridad.
4. Diseña y propone modelos de planeamiento de la Seguridad Nacional, de manera sistémica e integral, que sea útil para erigir un modelo de Policía concordante con el escenario estratégico actual; accesible desde la óptica tecnológica y sostenible.

Contenido Mínimo:

Teoría de la Seguridad y Evolución del concepto de Seguridad. Teoría de la Seguridad. Teoría de la Seguridad y Política de Seguridad: Los Elementos de la Estrategia Policial. Teoría de la Seguridad y Elaboración de Estrategias. Modelo de Planeamiento de la Seguridad Nacional. Libros Blancos y Marcos

Constitucionales: Normativa. Nuevas amenazas contra la Seguridad: Riesgos emergentes.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barbaret, Rosemary. “La Policía y la Investigación Criminológica”.
- Barberet, Rosemary. “La Prevención General y Especial”.
- Barberet, Rosemary. “La Seguridad Urbana”.
- Barberet, Rosemary. “Política Criminal”.
- Chinchilla, Laura. “Policía de Orientación Comunitaria”.
- Comisión Para la Reforma y Modernización de la Policía Nacional de Santo Domingo. “Policía Comunitaria”.
- Departamento de Policía de San Diego. “Responsabilidades de la Comunidad”.
- Fruhling, Hugo. “Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina”.

EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

ASIGNATURA	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA
Código	POL- IC-112
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Comprende el valor e importancia de su participación como ciudadano para contribuir al desarrollo del país y la Policía Boliviana.
2. Transmite a sus pares y conciudadanos valores de convivencia que permitan construir una sociedad más justa y equitativa.
3. Identifica problemas y oportunidades en el entorno donde se desenvuelve, a través del trabajo en equipo.

Contenido Mínimo:

Introducción. Naturaleza humana. Vivir en sociedad. Valores de la convivencia. Participación ciudadana como acuerdos y vías para la convivencia y el desarrollo político, económico y social de nuestro país. Responsabilidad y toma de decisiones individuales. Responsabilidad, toma de decisiones colectivas y participación.

BIBLIOGRAFIA

- C. Lipszyc, “Hacia un nuevo concepto de Igualdad” y “Construyendo ciudadanía” en *Educación, género y ciudadanía e influencias en las políticas públicas*, Ed. REPEM-GEO, Bolivia, 1998.
- C. Pateman, *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, 1998.
- C. Simpson, “Feminisms and Feminizations in the Posmodern Era”, en M.
- D. Held, “Ciudadanía y autonomía”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997.
- Ferguson y J. Wicke Jennifer (eds.), *Feminism and posmodernism*, Duke University Press, 1994 – C. Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistemas, Madrid, 1984.
- Zoto, “La ciudadanía en una era posmoderna”, en *Ágora* N° 7, Buenos Aires, 1997. C. Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1985.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Código	JUR- IC-121
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Explica el origen etimológico de la palabra “derecho”, esquematiza los niveles ontológicos del ser real, explica la relación entre la ética y el derecho, desde la visión policial.
2. Esquematiza el esquema normativo de Hans Kelsen, diferencia el derecho: objetivo, subjetivo, sustantivo y adjetivo, explica el objeto de la ciencia del derecho, la definición de persona y su clasificación.
3. Describe la clasificación de las ramas del derecho, sus disciplinas, métodos jurídicos de creación y concreción, de acuerdo a la normativa nacional.
4. Explica las etapas históricas del derecho, comprende la Teoría Pura del Derecho, sus fuentes y los retos de la Ciencia del Derecho en el Siglo XXI.

Contenido Mínimo:

Nociones Fundamentales del Derecho - Tipología Normativa y Justicia, Esquema Normativo y Tipos de Derecho, Objeto del Derecho, Persona y Ramas Jurídicas, Ciencia Jurídica, Métodos Jurídicos, Disciplinas Jurídicas y Críticas al Derecho, Origen del Derecho, Técnica Jurídica, Estado, Derecho y Perspectivas de la Ciencia Jurídica.

BIBLIOGRAFÍA

- SARMIENTO García, Luis – “Introducción al Derecho” – Edit. Abeleto Perrot Buenos Aires, Argentina
- MOSCOSO Delgado, Jaime – “Introducción al Derecho” – Edit. Juventud La Paz, Bolivia
- CAMPO, Francisco – “Introducción al Derecho” – Edit. Fundación Montevideo, Uruguay
- AFTALIÓN, Enrique y otros – “Introducción al Derecho” – Edit- SE
- NUÑEZ Encabo, Manuel – “Introducción al estudio del Derecho y la Ciencia Jurídica” – Edit. Alhambra Barcelona, España.

DERECHOS HUMANOS

ASIGNATURA	DERECHOS HUMANOS
Código	JUR- IC-122
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Internaliza la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

Contenido Mínimo:

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: La Mujer. Grupos vulnerables en la aplicación de la ley: El Menor. Mantenimiento del orden público.

BIBLIOGRAFÍA

- “DERECHOS HUMANOS 2004, 2005 Y 2006. APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”
- DERECHOS HUMANOS EN LA POLICÍA. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003

ANAPOL

- MANUAL SERVIR PROTEGER COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Ed. 1999 2004
- MANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Defensor del Pueblo de Bolivia.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ASIGNATURA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
Código	INS- IC-140
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Desarrolla habilidades comunicativas orales y escritas para la atención al público, elaboración de documentos, relación con la comunidad y mediación de conflictos en forma optima.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.

Contenido Mínimo:

La comunicación en general. La comunicación escrita. La comunicación oral. La comunicación visual. La correspondencia y los documentos elementos de la comunicación escrita. La comunicación a través de los medios masivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bianchi de Cortina, Edith, Gramática Estructural, Enciclopedia de la Lengua, Tomo IV Editorial Epuyen Buenos Aires 1993 (pag. 151 a 156)
- Fernández Collado, Carlos. “La comunicación humana en el mundo contemporáneo” Segunda edición. Editorial Mc Graw-Hill México 2000

- Monzas, Antonio Benito: Gramática práctica. Colección auto aprendizaje. Ediciones EDAF. Madrid 1992 (Pag 81 a 129 y 183 a 191)
- Sánchez Pérez, Víctor, Periodismo y Lenguaje, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación. Lima 1997 (pag. 17 al 32 y 41 a 47)
- Schramm, Wilbur, “Mecanismos de la Comunicación” en proceso y Efectos de la Comunicación colectiva. Ediciones ICESPAL. Quito Ecuador. 1969 (Pag. 3 al 9)
- Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio. Manual del Secretariado y correspondencia Policial.

CALCULO I

ASIGNATURA	CALCULO I
Código	INS- IC-141
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Graficar funciones, determinar los máximos, mínimos, puntos de inflexión e interpretar los mismos.
2. Calcular áreas, volúmenes de revolución, longitudes de curvas, centros de gravedad, momentos de inercia.
3. Manejar y usar otros sistemas de coordenadas.
4. Interpretar, formular y resolver problemas de diversa naturaleza aplicando los conceptos de derivación e integración de funciones de una variable.
5. Modelar fenómenos básicos de la ingeniería en todas sus especialidades y de otras ciencias.
6. Analizar la convergencia y divergencia de las series de potencias.
7. Desarrollar funciones en series de potencias de Taylor y Mc Laurin.

Contenidos mínimos:

Funciones. Límites y continuidad. Derivación. Aplicación de la derivada. Integrales. Aplicación de la integral. Series de potencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Texto Base “Calculo Con Geometría Analítica” (Edwards/Penney).
- Textos Complementarios.
 - Cálculo con Geometría Analítica.
 - (Larsson/Hostetler - Mc.GRAW HILL 2006).
 - Cálculo - Tomo I (James Stewart - THOMSON 2002).
 - El Cálculo (Leithold -OXFORD 1988).
 - 5000 Problemas de Análisis Matemático -(Demidovich - MIR 1998).
 - Cálculo Diferencial e Integral (W. Granville - UTEHA 1983).
 - Calculo y Geometría Analítica (Protter – Morrey – Ed- Mc Graw Hill)

DOCTRINA POLICIAL

ASIGNATURA	DOCTRINA POLICIAL
Código	POL-IC- 210
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	HISTORIA POLICIAL

Competencias:

1. Desarrolla principios éticos profesionales concordantes con la función policial de servicio a la sociedad.
2. Asume una identidad institucional internalizando los valores y principios rectores de la Policía Boliviana.
3. Promueve la revalorización de la ética y la moral en la sociedad, así como el espíritu cívico y patriótico de la población.

Contenido Mínimo:

Generalidades. La Sociedad Boliviana. La Policía Boliviana. Realidad Nacional. Lineamientos Básicos de la Doctrina. Doctrina y dogma. Fuentes de la doctrina: a) Historia b) Tradiciones c) Normas d) Valores.

BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- MOLINA Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

SEGURIDAD CIUDADANA

ASIGNATURA	SEGURIDAD CIUDADANA
Código	POL- IC-211
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	TEORÍA DE LA SEGURIDAD

Competencias:

1. Reconoce y define la estructura normativa y funcional del Sistema de Seguridad Ciudadana.
2. Identifica y contextualiza las políticas de Seguridad Ciudadana, en el ámbito policial y en el marco de las competencias y responsabilidades institucionales.
3. Analiza datos estadísticos e información referencial para ayudar en la toma de decisiones.

Contenido Mínimo:

Estructura política y normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. Como está estructurado políticamente el Estado Boliviano. Estructura normativa del Estado Boliviano y de la Seguridad Pública en Bolivia. Estructura y organización funcionales del Estado. Estructura normativa de la Seguridad Pública en Bolivia. ¿Qué es seguridad ciudadana?. Órganos que componen el Sistema de Seguridad Ciudadana y atribuciones. Política de Seguridad Ciudadana. Plan de visitas.

Análisis Estadístico sobre la mayor incidencia de: Tipos de delitos, faltas y contravenciones, áreas y zonas identificadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN FERRARI, Cristián. *“Nuevas formas de articulación del sistema de control penal: estudio crítico sobre los comités de seguridad ciudadana y la participación del sector privado en las cárceles”*. Santiago, Chile, 2001. 1 v.
- ANCHONDO, Rosa Leticia. La seguridad pública en México. En: *Persona y sociedad / ILADES* (Santiago, Chile) vol. IX, no. 3, dic.1995, p. 127-161.
- BENGOA, José. *“Desigualdad y seguridad ciudadana”*. En: *Mensaje* (Santiago - Chile).
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto, comp. *“Violencia, sociedad y justicia en América Latina”*. Buenos Aires: Clacso, 2002. 404 p. ISBN 9509231819Bibliografía: p. 403-404.
- CÁRDENAS CASTRO, Juan Pablo y SANTELICES LÓPEZ, Cristóbal José. *“Inseguridad ciudadana en Chile”*. Santiago, Chile, 2001. 152.
- CASTILLO BLANCO, Federico A. *“La Ley de seguridad ciudadana: reflexiones sobre algunos puntos controvertidos”*. En: *Revista de administración pública / Centro de Estudios Constitucionales* (Madrid, España) No. 130 (ene. / abr. 1993), p.423-466.
- CHALOM, Maurice. *“Seguridad Ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía”*. Título original: *Urban safety and good governance*. Santiago de Chile.
- CHINCHILLA, Laura. *“Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: *Espacios : revista centroamericana de cultura política /*

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13 (ene./jun. 2001), p. 32-41.

- CIFUENTES VILLAGRÁN, Jaime Simón. *“Seguridad ciudadana y orden público en la constitución de 1980”*. Concepción, Chile, 1996.
- Código de Procedimiento Penal de Bolivia. Gaceta Oficial. 1997.
- Código Penal de Bolivia. Gaceta Oficial de Bolivia. 2001.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- CRUZ, José Miguel. *“Violencia, democracia y cultura política”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) No. 167 (may./jun. 2000), p. 132-146.
- GONZÁLEZ PLACENCIA, Luis. *“La concepción sistémica de la seguridad pública en México”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 87-98.
- KURTENBACH, Sabine, 1961. *“Tendencias de las políticas de seguridad en América Latina al principio del siglo XXI”*. En: Fuerzas Armadas y sociedad: defensa y desarme en América Latina y el Caribe / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Chile y Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (Santiago, Chile) Año 16, No. 2, abr./jun. 2001, 3-14.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- OLMO, Rosa del. *“Ciudades duras y violencia urbana”*. En: Nueva Sociedad (Caracas, Venezuela) no. 167, may./jun. 2000, p. 74-86.
- SOJO, Carlos. *“Contexto y condicionantes sociales de la seguridad ciudadana en Centroamérica”*. En: Espacios: revista centroamericana de cultura política / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO (Costa Rica) no. 13, ene./jun. 2001.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS POLICIALES
Código	POL- IC-212
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Aplica procedimientos policiales derivados de las funciones integrales de policía, en áreas de su competencia.
2. Protege los recursos naturales y preservar el medio ambiente y la biodiversidad en todo el territorio de Bolivia.
3. Desarrolla tareas de control y dirección del tránsito terrestre, así como en educación y seguridad vial en todo el territorio del Estado
4. Presta servicios especializados en bombería, explosivos, búsqueda de personas extraviadas, primeros auxilios, traslado a centros hospitalarios y otras emergencias
5. Coadyuva en operaciones policiales para el rescate de rehenes y personas secuestradas.

Contenido Mínimo:

Función de la Policía Boliviana. De los registros de tránsito. De los registros – continuación. De los servicios públicos. Del modo de proceder en casos de accidentes. Reglamento Único del Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito. Investigación de delitos de narcotráfico. Operaciones de narcotráfico.

ANAPOL

Investigación de subversión y terrorismo. Investigación de organizaciones criminales. Procedimientos de identificación personal. Ejecución de órdenes judiciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional.
- Constitución Política del Estado.
- La Etapa Preparatoria – Tcnl. DEAP Dr. Filman Urzagaste.
- Ley 1970 Código de Procedimiento Penal.
- Ley 2175 del Ministerio Público.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- Texto DEA “Investigación de Delitos de Narcotráfico”.

LEGISLACIÓN POLICIAL I

ASIGNATURA	LEGISLACIÓN POLICIAL I
Código	POL- IC-213
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Competencias:

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

Contenido Mínimo:

Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Organización y Funciones, Reglamento de Personal de la Policía Nacional, Destinos y Disposiciones, Reglamento interno de funciones para los sub oficiales clases y policías. Reglamento de Uniformes de la Policía Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

ANAPOL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985.
- Reglamento de Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia.
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.
- Reglamento Interno de Funciones para los Suboficiales, Sargentos, Cabos y Policías.
- Res. C.G.P.N. No. 211/91

DERECHO CONSTITUCIONAL

ASIGNATURA	DERECHO CONSTITUCIONAL
Código	JUR- IC-221
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHOS HUMANOS

Competencias:

1. Desarrolla conciencia de las reformas constitucionales del actual Estado Plurinacional, adecuando su desenvolvimiento de acuerdo a las exigencias de la normativa interpretando correctamente los preceptos constitucionales.
2. Identifica las situaciones de actuación policial en relación a la seguridad y orden público.
3. Interpreta los conceptos jurídicos de la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Aplica los mandatos constitucionales a la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Contenido Mínimo:

Aspectos Generales del derecho Constitucional.- Poder Constituyente y Poder Constituido.- Teoría de la Constitución.- Parte Axiológica.- Parte Dogmática.- Teoría del Estado, Sistema de Gobierno y Parte Orgánica.- Teoría de la Sociedad, Función de Defensa de la Sociedad.- Jerarquía Normativa y Reforma de la Constitución.

BIBLIOGRAFÍA

- El Proceso Constituyente en Bolivia, Ed. Kipus, Cochabamba. 2005
- Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución Política del Estado , 2009
- FAYT, Carlos 1989, Teoría de la Constitución, Ed. Desalma, Buenos Aires.
- Jurisdicción Constitucional, Ed. Kipus, Cochabamba, 2004
- MENDOZA, Guillermo Julio, Manual de Derecho Constitucional, Ed. UNIFRANZ, Cochabamba, 2009
- RIVERA Santibáñez, José Antonio, Reformas Constitucionales, Ed. Kipus, Cochabamba, 1999
- SAGUEZ, Néstor Pedro Teoría de la Constitución, Ed. Astrea, Buenos Aires, 2004

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II

ASIGNATURA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II
Código	INS- IC-240
Horas teóricas	70
Horas Prácticas	0
Total Horas	70
Pre-requisito	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I

Competencias:

1. Desarrolla habilidades de escritura para la elaboración de documentos, dentro de la comunicación institucional y con la población.
2. Registra y archiva documentación manual y digital.
3. Interpreta y ejecuta documentos oficiales y legales.

Contenido Mínimo:

La correspondencia y sus aspectos fundamentales. Los documentos policiales y sus características. Mecánica de la correspondencia. Los informes policiales y las actas. Consideraciones fundamentales. Clasificación del archivo. Organización y normativa del sistema de archivística policial. Aspectos fundamentales de la computación. Manejo de estadísticas. Correspondencia informática. Archivo informático

BIBLIOGRAFÍA

ANAPOL

- “Informática Básica”, Eduardo Alcalde y Miguel García, Editores Mc Graw Hill.
- “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Sgto. 1ro. William J. Flores Jemio, Edición Séptima 2008.
- Constitución Política del Estado.
- Ley 1178.
- Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
- Manual de Personal.
- Manual del Secretario.
- Reglamento de Procedimiento Administrativo.
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD

ASIGNATURA	ESTADÍSTICA I
Código	INS- IC-241
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	CALCULO I

Competencias

1. Comprende y expresar los fundamentos de la Estadística descriptiva e inductiva aplicada a la Comunicación Social.
2. Conoce las principales herramientas de la Estadística, desde la perspectiva cuantitativa, en función de la práctica comunicacional.
3. Desarrolla experiencias de trabajo grupal e individual para utilizar los principios básicos de la estadística descriptiva e inductiva.
4. Orienta a los alumnos hacia una práctica permanente de cada uno de los temas, aplicados a la realidad en la que se mueve un comunicador.
5. Desarrolla habilidades en la utilización de los instrumentos de la estadística, asumiendo la importancia en el trabajo comunicacional.

BIBLIOGRAFÍA

- QUESADA V., ISIDORO, LÓPEZ: "Curso y Ejercicios de Estadística", Ed. Alhambra, 1989.

- RUIZ CAMACHO M., MORCILLO AIXELÁ M.C., GARCÍA GALISTEO J., CASTILLO VÁZQUEZ C.: "Curso de Probabilidad y Estadística", Ed. Universidad de Málaga / Manuales, 2000.
- SARABIA VIEJO A., MATE JIMÉNEZ C.: "Problemas de Probabilidad y Estadística. Elementos teóricos, cuestiones, aplicaciones con Statgraphics", Ed. CLAGSA, 1993.
- WALPOLE R.E., MYERS R.H., MYERS S.L.: "Probabilidad y Estadística para Ingenieros", Ed. Prentice Hall, 1998, 6ª edición.

DOCTRINA POLICIAL II

ASIGNATURA	DOCTRINA POLICIAL II
Código	POL-IC- 310
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	HISTORIA POLICIAL. DOCTRINA POLICIAL I

Competencias:

1. Enmarca sus acciones, tanto dentro como fuera del servicio, en los principios y valores rectores de la Policía Boliviana.
2. Reconoce en los Himnos, Símbolos y Lemas institucionales la esencia del servicio a la sociedad y el apostolado de la función policial.
3. Describe y define de manera lógica y racional la estructura y superestructura institucional, como uno de los pilares que sustentan a la Policía Boliviana.

Contenido Mínimo:

Semántica de los Himnos, Símbolos y Lemas Institucionales. Estructura Institucional, súper estructura doctrinaria. Código de ética para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

BIBLIOGRAFÍA

- Código de Ética para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- Guzmán, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- Molina Viaña Oscar, Apuntes para la Doctrina Policial. La Paz. (1989).
- Nogales, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz.
- Policía Boliviana. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

CRIMINALÍSTICA I

ASIGNATURA	CRIMINALÍSTICA I
Código	POL-IC-311

Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias

1. Aplica la ciencia criminalística en la investigación de hechos delictivos.
2. Desarrolla técnicas y procedimientos novedosos para la investigación criminalística de los hechos.
3. Provee a la administración de justicia de elementos de convicción irrefutables para la demostración real e histórica de los hechos materia de investigación.

Contenidos Mínimos

Criminalística – explicación – denominaciones de criminalística – definiciones – ciencias auxiliares – objetivos – indicaciones complementarias – confusión con otras disciplinas – lugar del hecho – otras denominaciones explicación – características – reglas de oro de la criminalística – las ideas preconcebidas – principio de Edmond Locard - preguntas investigativas – secuencia de las etapas del método científico – planteamiento – observación formulación de hipótesis- experimentación principio comprobado – generación de leyes- los medios de prueba legales – Medios de prueba equívocos – medios de prueba empíricos – medios de prueba científico – indicio evidencia y prueba – prueba indiciaria – pasos para recoger indicios materiales - métodos de búsqueda de indicios material- secuencia en el recojo o colección de indicios materiales – las etiquetas – laboratorio técnico científico.

Bibliografía:

- Gemio. R. “Técnica criminalística I” ANAPOL, 1996
- Heysenk S. “Crimen y personalidad”

ANAPOL

- Osinaga. W. “ Técnicas de investigación criminal y criminalística”, Ed. Calama, 1991
- Rodríguez, D. R. “Criminología”, Paidós, 1990

LEGISLACIÓN POLICIAL II

ASIGNATURA:	LEGISLACIÓN POLICIAL II
Código:	POL-IC-312
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. LEGISLACIÓN POLICIAL I

Competencias:

1. Interioriza las normas que respaldan la actuación policial en la preservación de la seguridad y orden público, y la prevención de comisión de delitos y otras manifestaciones contrarias a las normas legales.
2. Identifica las normas para ejercer control y brindar protección y seguridad policial en las fronteras, vías y terminales aéreas, terrestres, férreas, fluviales y lacustres e instalaciones estratégicas y críticas.
3. Internaliza protocolos de intervención en tareas operativas policiales para la defensa civil: seguridad, auxilio, búsqueda, rescate y salvamento de vidas y bienes en casos de siniestros, desastres antrópicos y naturales.

Contenido Mínimo:

Reglamento de Responsabilidad Profesional, Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones, Reglamento del Plan de Carrera, Reglamento del Régimen Interno.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley orgánica de la policía nacional, edit. calama la paz – bolivia 1985
- Reglamento de faltas disciplinarias y sus sanciones de la policía nacional, r. s. 222266 del 09-02-2004 La Paz – Bolivia
- Reglamento de organización y funciones de la dirección de responsabilidad profesional de fecha 31 de julio de 2003 r.s. no. 221880
- Reglamento del régimen interno, res. c.g.p.n. no. 291/9, res. c.g.p.n. no. 350/91
- Reglamento del plan de carrera 1-2 del 15-12-87, edit. calama la paz bolivia

DERECHO PENAL

ASIGNATURA:	DERECHO PENAL
Código:	JUR-IC-320
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL

Competencias:

1. Interpreta la doctrina con relación a la aplicación del código penal.
2. Aplica la norma penal en tareas policiales.
3. Aplica en primera instancia el código penal como órgano operativo del poder judicial para su procesamiento.

Contenido Mínimo:

Teoría del Delito, El delito, Fundamentos de punibilidad y el delincuente, Ley 1768 de modificaciones al Código Penal, ley 1768 de modificaciones al Código penal, Ley 2033 de Protección a las Víctimas de Delitos Contra la Libertad, Teoría de la Pena, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Seguridad del Estado, Delitos contra la Función Pública y Contra la Función Judicial, Delitos contra la Fe Pública y Contra la Seguridad Común, Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, Delitos contra la Economía Nacional, La Industria, El Comercio y la Familia, Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, Delitos Contra la Libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal Ley no. 1970
- Código Penal Boliviano
- Constitución Política Del Estado
- Miguel, Harb Benjamín Derecho Penal-Tomo I

PSICOLOGÍA

ASIGNATURA:	PSICOLOGÍA
Código:	SOC-IC-330
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias:

1. Comprende los constructos teóricos en Psicología, a partir de los cuales logra entender el comportamiento humano.
2. Discierne los campos de acción de la Psicología y su aplicación en las funciones de policía e investigación.

Contenidos Mínimos

Introducción, Aspectos Generales, Aspectos Conceptuales, Aspectos Metodológicos La Concepción Bio – Psico - Social del Hombre, Campos de Acción de la Psicología Actual.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PLA, F.; ESTEBAN MARTINEZ, C.; MONTORO GONZALEZ, L.: Aprendizaje cognitivo: Conceptos básicos y su práctica. Editorial Promolibro, 1995.
- ALONSO, C. M.; GALLEGO GIL, D. J.; HONEY, P.: Los estilos de aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora. Ediciones Mensajero, S. A. Unipersonal, 1995.
- ALVAREZ HERNÁNDEZ, J.: El lenguaje: Programa de desarrollo de las funciones psicológicas en Educación Infantil. Editorial Escuela Española, S. A. 1997.
- ALVAREZ HERNÁNDEZ, J.: Las habilidades sociales 1. Editorial Escuela Española, S. A. 1997.
- ALVAREZ HERNÁNDEZ, J.: Las habilidades sociales 2. Editorial Escuela Española, S. A. 1997.
- ALVAREZ HERNÁNDEZ, J.: Las habilidades sociales: Programa de desarrollo de las funciones psicológicas en Educación Infantil. Editorial Escuela Española, S. A. 1997.

- AMUTIO KAREAGA, A.: Nuevas perspectivas sobre la relajación. Editorial Desclée de Brouwer, S. A. 1998.

PLANIMETRÍA

ASIGNATURA:	PLANIMETRÍA
Código:	INS-IC-340
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias:

1. Utiliza la planimetría como auxiliar en la preservación y fijación del lugar del hecho.
2. Realiza levantamientos planimétricos de distintos lugares o escenarios, para contribuir el esclarecimiento de un hecho investigado.
3. Reconstruye escenas o lugares en los que sucedieron hechos materia de investigación.

Contenido Mínimo:

Geometría de campo. Problemas que se resuelven en el campo, con cinta. Levantamientos con cinta, Tránsito: Tipos, manejo y uso, Levantamientos con Tránsito y cinta, preservación de la escena del Crimen.

BIBLIOGRAFÍA

- José Luis Quispe. Manuel de Planimetría Digital. 2010.

QUÍMICA GENERAL

ASIGNATURA:	QUÍMICA GENERAL
Código:	INS-IC-341
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	NINGUNO

Competencias

1. Comprende la estructura espacial y reactividad de las moléculas orgánicas, así como su síntesis y elucidación estructural.
2. Conoce la composición de los materiales.
3. Conoce los fenómenos que originan cambios en los materiales.

Contenido mínimo

Química inorgánica. Química orgánica.

Materia: propiedades intensivas y extensivas. Solubilidad. Leyes fundamentales. Gases. Sustancias simples y compuestas. Valencia. Fórmulas desarrolladas. Clasificación periódica de los elementos. Uniones químicas. Compuestos oxigenados binarios: clasificación. Teoría iónica de Arrhenius. Ácidos. Bases. Reacciones de óxido-reducción. Equilibrio químico. Química del carbono. Hidrocarburos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrido Pertierra. "Fundamentos de química biológica". 1990. Interamericana-Mc-Graw-Hill, Madrid.
- K.W. Whitten, K.D. Gailey. "Química General". 1991. Mc-Graw-Hill, México.
- M. Hein, S. Arena. "Fundamentos de Química". 2001. Thomson-Paraninfo, Madrid.
- R. Chang. "Química". 1999. McGraw-Hill, México.
- W.L. Masterton, C.N. Hurley. "Química: principios y reacciones". 2003. Thomson-Paraninfo, Madrid.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

ASIGNATURA:	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL
Código:	POL-IC- 410
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	HISTORIA POLICIAL. DOCTRINA POLICIAL I Y II. ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Competencias:

1. Aplica sus conocimientos acorde a los principios, doctrina, filosofía y legislación policial enfocados en la misión constitucional.
2. Promueve la revalorización de la ética en todo el territorio nacional y el espíritu cívico y patriótico de la población.
3. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana con ética y doctrina.

Contenido Mínimo:

Introducción a la ética y deontología policial. El sujeto de la ética. Los valores. Los anti valores. Derechos y deberes del Policía. Normativa internacional. La sociedad y el bien común. La ley y el orden social. La corrupción en la función policial.

BIBLIOGRAFÍA

ANAPOL

- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- GUZMAN, A. Historia de Bolivia. Cochabamba. (1989).
- Historia de la Policía Nacional. La Paz. (1976).
- NOGALES, G. F. Policía y Estado de Derecho. La Paz. (2003).
- Policía Boliviana. Ley Orgánica de la Policía Nacional. La Paz. (1825).
- Policía Boliviana. Manual sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos (2003). en la Policía Nacional. La Paz. Policía Boliviana.
- Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Sanciones. La Paz. (2003).

CRIMINALÍSTICA II

ASIGNATURA:	CRIMINALÍSTICA II
Código:	POL-IC-411

Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas	108
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I

Competencias

1. Despliega sus habilidades para el tratamiento de evidencias, de todo tipo, en el lugar del hecho.
2. Aplica la Criminalística de Laboratorio para el análisis de evidencias encontradas en el lugar del hecho.
3. Examina los cuerpos que pudieran encontrarse en el lugar del hecho para orientar la investigación y posterior examen por parte del Médico Forense.

Contenidos mínimos

Laboratorio científico. Labor del experto en huellas en el lugar del hecho. Inspección técnica ocular. Examen policial del cadáver.

Bibliografía:

- Gemio. R. “Texto de inspección técnica ocular” ANAPOL, 1996
- Heysenk S. “Crimen y personalidad”
- Osinaga. W. “Técnicas de investigación criminal y criminalística”, Ed. Calama, 1991

DERECHO PROCESAL PENAL

ASIGNATURA:	DERECHO PROCESAL PENAL
Código:	JUR-IC-420
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL

Competencias:

1. Aplica el procedimiento penal en función de policía judicial de acuerdo a su competencia.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial, respetando las garantías constitucionales
3. Preserva, colecta, identifica, traslada, acumula y custodia indicios de acuerdo a la normativa procesal.
4. Desarrolla funciones de auxiliar de investigador
5. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.

Contenido Mínimo:

Aplicación de la ley procesal. Jurisdicción y competencia. Principios procesales y garantías constitucionales. Acciones que nacen del delito. Órganos de investigación. Víctima y querellante. Imputado normas generales. Control de la retardación de la justicia. Probatorios. Medidas cautelares normas generales. Preparatoria del juicio normas generales. Conclusión de la etapa preparatoria. Juicio oral y público. Deliberación y sentencia. Procedimiento abreviado. Modificaciones al procedimiento común. Ejecución penal. Ley de Ejecución Penal y Supervisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal Ley No. 1970
- Código Penal Boliviano
- Constitución Política del Estado
- Gaceta Oficial Derecho Procesal Penal
- García Estévez- Herramientas de Investigación Continuada
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión
- Medina Ordóñez Mario; Derecho Procesal Penal
- Miguel, Harb Benjamín, Derecho Penal-Tomo I

- Urzagaste, Rodríguez Filman, La Etapa Preparatoria: Práctica y Aplicación de la Ley
- Usaid & Gtz- Manual de Actuaciones del Fiscal, Policía y Perito.

PSICOLOGÍA APLICADA

ASIGNATURA:	PSICOLOGÍA APLICADA
Código:	SOC-IC-430
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	PSICOLOGÍA SOCIAL

Competencias:

1. Desarrollara conocimientos teóricos básicos y fundamentales de la psicología aplicada.

2. Estimulara la comprensión y aplicación práctica, de los fundamentos de la psicología aplicada en el quehacer policial y personal.
3. Desarrollara la capacidad de pensamiento crítico y constructivo sobre los campos de aplicación de la Psicología.
4. Aplicara reales de los principios psicológicos estudiados en situaciones.

Contenido Mínimo:

Motivación y personalidad, Modelos Explicativos de la delincuencia, Los Trastornos y el delito, psicología del Testimonio, Técnicas para mejorar las declaraciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Americana De Psiquiatría. (2000). *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales - IV – Texto Revisado*. APA Washington - EE.UU.
- Bandura, Albert. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Editorial Espasa - Calpe.
- Barudy, Jorge. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Editorial Gedisa. Santiago de Chile.
- Beck y Freeman, (2004). *Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad*. Barcelona. Segunda Edición. Editorial Paidós.
- Carven, Ch. y Scheier, M. (1997). *Teorías de la personalidad*. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A. DF - México.
- Kaiser G. (1978) *Estudios de Psicología Criminal: Criminología*. Editorial Espasa-Calpe S.A. Madrid - España.

- Millon Theodore, con Davis Roger. (1998). *Trastornos de la Personalidad: Más allá del DSM-IV*. Editorial Masson, S.A. Barcelona - España.
- Organización Mundial De La Salud. (1993). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud, CIE-10*. Editorial Meditor. Madrid - España
- Rousseau C. (2003). *Criminología. Principios doctrinarios. Recopilación de las principales ideas en la materia*. Editorial Némesis. Buenos Aires - Argentina.
- Van Dijk, Jan J. M., y De Waard Jaap J. (1998). *Tendencias en la Prevención del Delito en los Países Bajos*. EN: Cuadernos de Criminología N° 9, 1999. Instituto de Criminología. Policía de Investigaciones de Chile.
- Vervaeke G. (1999), *Modelos de Intervención en sujetos infractores de la Ley*. EN: Cuadernos de Criminología N° 9, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile.

FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

ASIGNATURA:	FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE
Código:	INS-IC-440
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	PLANIMETRÍA

Competencias:

1. Maneja diferentes tipos de cámaras fotográficas, conociendo las características de cada una de ellas para su aplicación en la fotografía forense.
2. Aplica la fotografía forense como auxiliar para la identificación de personas.

Contenido Mínimo:

Formación de la imagen. Objetivos e imágenes. Los objetivos y la iluminación. Profundidad de campo y foco. Obturadores. La cámara en su conjunto. Material sensible. Emulsiones. Efecto de los filtros de color. Iluminación del sujeto. Medición de exposición. Equipos de iluminación. Introducción a la fotografía forense. Manejo de la cámara en la fotografía forense. Fotografía forense orientada a la identificación personal. Fotografía digital. Microfotografía. Macrofotografía.

Bibliografía:

- Enríquez, H. “Fotografía y planimetría”, Ed. Calama, 2000.
- Escuela de las Ameritas “Lectura de mapas”, EA, 1998.
- Lezama, I. y otros “Manual de Identificación PIP”, Buenos Aires, 2000.
- Mendoza, J. “Investigación de accidentes”, ANAPOL, 2000.

QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLÓGICA

ASIGNATURA:	QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLÓGICA
Código:	INS-IC-441
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	QUÍMICA GENERAL

Competencias:

1. Aplica la Toxicología y la Química Legal en la identificación de sustancias encontradas en la escena de un hecho materia de investigación policial.
2. Reconoce los efectos producidos por sustancias de diferente índole, tanto en el organismo humano como en el medio ambiente.
3. Conoce la química de reventados, toxicológica legal y de manchas de fluidos biológicos.
4. Conoce la composición de los explosivos, en particular los que se relacionan con las armas de fuego (pólvoras e iniciadores)
5. Identifica los fenómenos físicos y químicos que se producen en la deflagración de pólvoras.

Contenido mínimo

Aspectos químicos periciales. Pericias biológicas. Sangre. Semen. Pelos. Transmisión de enfermedades venéreas. Interrupción del embarazo. Pericias legales. Revenido químico. Determinación de deflagración en piel, armas y telas. Pericias toxicológicas. Tóxicos volátiles. Tóxicos metálicos y tóxicos orgánicos fijos. Toxicomanías. Aspectos clínicos y periciales. Explosivos primarios o iniciadores: fulminato de mercurio, azida de plomo, tetril, PENT. Detonadores: diversos tipos. Altos explosivos. Nitroglicerina. Dinamitas. Explosivos cloratados y percloratados. Explosivos a base de nitrato de amonio. Trotil. Ácido pícrico. Exógeno. Nitroazúcares. Nitroalmidones. Bajos explosivos. Pólvoras. Reseña histórica. Clasificación. Tatuaje de la pólvora: concepto y clasificación.

Determinación química de restos de deflagración de pólvora en materiales afectados por el impacto (epidermis, ropas, superficies diversas). Su aplicación en la determinación de distancia del tiro. Determinación de residuos de pólvora en la mano del presunto tirador. Análisis químicos sobre armas. Determinación de restos de deflagración de pólvora para establecer si el arma fue disparada. Fecha del disparo: dificultades para su determinación: nitritos, herrumbre, etc.. Pericia química sobre restos de explosión. Pericia química sobre restos de incendio.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Jimenez, M. D. y Gómez Del Rio, M. I.: Guía Didáctica Química Analítica II. UNED, 1999.
- Garrido Pertierra. "Fundamentos de química biológica". 1990. Interamericana-Mc-Graw-Hill, Madrid.
- K.W. Whitten, K.D. Gailey. "Química General". 1991. Mc-Graw-Hill, México.
- M. Hein, S. Arena. "Fundamentos de Química". 2001. Thomson-Paraninfo, Madrid.
- R. Chang. "Química". 1999. McGraw-Hill, México.
- Skoog, D. A.; Holler, F. J. y Nieman, T. A.: Principios de Análisis Instrumental (5.a edición). McGraw-Hill, 2001. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- W.L. Masterton, C.N. Hurley. "Química: principios y reacciones". 2003. Thomson-Paraninfo, Madrid.

ESTADÍSTICA INFERENCIAL

ASIGNATURA:	ESTADÍSTICA INFERENCIAL
Código:	INS-IC-442
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CALCULO. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y

	PROBABILIDAD
--	--------------

Competencias

- Aplica métodos de conteo, interpretación y análisis de información probabilística.
- Desarrolla criterios de probabilidad condicional en la toma de decisiones.
- Identifica distribuciones de variable aleatoria, tanto unidimensional como bidimensional.
- Determina el valor esperado y la varianza de una determinada distribución de probabilidad.
- Modela distintos tipos de distribución de probabilidad.
- Realiza el ajuste de curvas a partir del análisis e interpretación de información.
- Realiza inferencia de hipótesis a partir de información muestral.

Contenido mínimo

Probabilidad, probabilidad condicional, Capítulo III, variable aleatoria, función de variable aleatoria, valor esperado y varianza, modelos de distribución, ajuste de curvas, Inferencia estadística

BIBLIOGRAFÍA

- Estadística y probabilidad para Ingenieros- Autor : Freud.
- Probabilidad y Aplicaciones Estadísticas- Autor: Paul Meyer- Editorial Addison Wesley Iberoamericana
- Teoría de las probabilidades y Estadística Matemática- V. E. Gmurman

POLICÍA COMUNITARIA

ASIGNATURA:	POLICÍA COMUNITARIA
Código:	POL-IC- 510
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DOCTRINA POLICIAL I Y II. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL

Competencias:

ANAPOL

1. Desarrolla técnicas orientadas a la prevención conjuntamente la población.
2. Entrevista personas para obtener y procesar información preventiva policial.
3. Preserva la seguridad de todos los bienes públicos y privados, así como de los servicios básicos en el territorio nacional.
4. Desarrolla y coordina acciones orientadas a la prevención y seguridad ciudadana.
5. Realiza tareas de persuasión y negociación para la solución de conflictos y aplica procedimientos de conciliación ciudadana y familiar.

Contenido Mínimo:

La policía comunitaria. La policía comunitaria y la seguridad ciudadana. El trabajo de la policía comunitaria. La policía comunitaria dentro de las epis. Programas de apoyo para la participación ciudadana. Escuelas de seguridad ciudadana. Brigadas de seguridad vecinal. Brigadas de escolares de seguridad. Programas alternativos de seguridad ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Resolución Administrativa no. 146/1995 (brigadas escolares)
- Resolución Administrativa no. 217/1999 (brigadas de seg. Ciudadana)
- Resolución Administrativa no. 255/2007 (epis y módulos)
- Resolución Administrativa no. 329/2009 (guía)
- Resolución Administrativa no. 454/2006 (creación oficial)

INVESTIGACIÓN CRIMINAL I

ASIGNATURA:	INVESTIGACIÓN CRIMINAL I
Código:	POL-IC-511
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II

Competencias:

1. Planifica, organiza y desarrolla la investigación de delitos.
2. Procesa técnica y científicamente el lugar del hecho, así como los indicios que se encuentren en el.
3. Entrevista a personas para obtener información a cerca de un hecho materia de investigación policial.

Contenido Mínimo:

Consideraciones Generales. Aspectos Legales. Métodos Generales en la Investigación Criminal. Planificación y Acciones en la Investigación de Delitos. Procesamiento Metódico del Lugar del Hecho. Procesamiento de Indicios y Evidencia. Metodología de Investigación en Crímenes Violentos. Actividad Forense en el lugar del hecho. Metodología de La Entrevista. La Actividad Probatoria Procesal. Perfil del Investigador Operador de Justicia.

Bibliografía:

- Cap. Lic. G. Oponete et. Al. “Compendio de Criminalística III y texto de criminalística I”, 1990
- Cnl. DESP. W. Osinaga “Técnicas de Investigación criminal y criminalística” 1991
- H. Cajias. “Criminología”, Ed. Juventud 1980
- Policía Boliviana “ Manual de Investigación Criminal”, Ed. Calama, 2000

LEGISLACIÓN NACIONAL I

ASIGNATURA:	LEGISLACIÓN NACIONAL
Código:	JUR-IC-520
Horas teóricas:	108
Horas prácticas:	0
Total horas:	108
Pre-requisitos:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL PENAL

Competencias:

1. Interpreta e identifica las leyes vinculadas a la función policial.
2. Aplica las normas que rigen el ordenamiento jurídico nacional e internacional en tareas policiales.
3. Identifica las normas con criterio de competencias y jurisdicción para su remisión.

Contenido Mínimo:

Ley (No. 1178), del Sistema de Administración y Control Gubernamental. Responsabilidad por la Función Pública. El Defensor del Pueblo. Ley de Descentralización Administrativa No. 1654. Servicio Nacional de Migración.

BIBLIOGRAFÍA

- Código de Procedimiento Penal.
- Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas.
- Ley General de Aduanas, Ley 1990 de 28/07/1999.
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, D.S. 25870 de 11/08/2000.
- Código Tributario, Ley 2492 de 02/08/2003.
- Reglamento al Código Tributario, D.S.27310 de 09/01/2004.

CRIMINOLOGÍA I

ASIGNATURA:	CRIMINOLOGÍA I
Código:	SOC-IC-530
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA

Competencias:

1. Comprende los fundamentos doctrinarios de la moderna Criminología y su interrelación con otras disciplinas.
2. Explica la conducta criminal y sus características a partir de la aplicación de las diferentes teorías criminológicas.
3. Responde de manera adecuada al tratamiento y atención de la víctima en diferentes contextos.

Contenido Mínimo:

Criminología. Conceptos actuales, La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria, Objeto de la criminología., Delito, delincuente, Víctima, control social, Relaciones de la criminología con otras ciencias, Funciones de la criminología, Método y técnicas de la investigación criminológica, Evolución histórica del pensamiento criminológico, Etapa pre científica. Escuelas eclécticas, El delito. Teorías del aprendizaje. Victimología. La violencia. Clasificación,

Violencia intrafamiliar, Violencia autoinfligida, Violencia sexual. Violencia en menores, Delincuencia juvenil. Tipología, Concepto. Violencia escolar - Mobing

BIBLIOGRAFÍA

- García Pablos de Molina, Antonio: CRIMINOLOGÍA. UNA INTRODUCCIÓN A SUS FUNDAMENTOS TEÓRICOS. Valencia. Tirant lo Blanch. 2001. 551 pp.
- García Pablos de Molina, Antonio: TRATADO DE CRIMINOLOGÍA. (3ª ed.) Valencia. Tirant lo Blanch. 2003. 1372 pp.
- Herrera Moreno, Myriam: LA HORA DE LA VICTIMA. Madrid: Edersa. 1996. 408 pp.
- Herrero Herrero, Cesar: DELINCUENCIA DE MENORES TRATAMIENTOS CRIMINOLÓGICO Y JURÍDICO. Madrid: Dykinson. 2005. 423 pp.
- Núñez de Arco J.: ECONOMETRIA EN EL DELITO. SU APLICACIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Ponencia al IV Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho del Cono Sur. Cochabamba. 19,20 y 21 de Septiembre 2007.
- Núñez de Arco J.: HISTORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES. (IDIF) Rev. Identidad Jurídica del Ministerio Publico. Nº 1, Nov. 2005, P. 225-229
- Núñez de Arco J.: LA HUELLA GENETICA Y VIOLENCIA SEXUAL. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2005. 224 pp.
- Núñez de Arco J.: LA HUELLA GENÉTICA: SUJETO U OBJETO DE PRUEBA. En Reflexiones sobre el Nuevo Proceso Penal Boliviano. Primer Concurso Nacional de Ensayos Jurídicos sobre la Reforma Penal. Ed. GTZ. Sucre 2007
- Núñez de Arco J.: LA VICTIMA. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2004. 445 pp.

- Núñez de Arco J.: VICTIMOLOGIA Y VIOLENCIA CRIMINAL. UN ENFOQUE CRIMINOLOGICO Y PSICOLOGICO. Ed. Academia boliviana de Ciencias Juridico Penales. La Paz. 2010. 399 pp.
- Núñez de Arco J.: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABORDAJE, INTEGRAL A VICTIMAS. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre- 2004. 414 pp.
- Serrano Maillo, Alfonso: INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA. (2ª ed.) Madrid: Dykinson. 2004 524 pp.
- Sherman Lawrence W.: CRIMINOLOGÍA Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN EN EL SIGLO XXI. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC 05 – r2 (2003). Version original: Lawrence W. Sherman: Criminology and Crime Prevention in the 21º Century. International Annals of Criminology, vol 36. Nº ½, 1998: 45-52
- Taylor, I., Walton, P., Young, J.: LA NUEVA CRIMINOLOGÍA. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu Ed. 1977. 335 pp.
- Zaffaroni, R. E.: CRIMINOLOGIA. APROXIMACION DESDE UN MARGEN. Colombia: Temis. 2003. 267 pp.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ASIGNATURA	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Código	SOC-IC-531
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	NINGUNO

Competencias:

1. Valora el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la investigación social.
2. Investigar los contextos sociales y su realidad con la ciencia.
3. Estudia y comprende los problemas fundamentales de la metodología del conocimiento con énfasis en el análisis del procedimiento y medios del conocimiento con los cuales la ciencia llegará a obtener el saber científico.

Contenido Mínimo:

Naturaleza del conocimiento científico. La investigación científica. La metodología y el método científico. Métodos de investigación. Instrumentos y técnicas de investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2000.

BIOLOGÍA FORENSE

ASIGNATURA:	BIOLOGÍA FORENSE
Código:	INS-IC-540

Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	QUÍMICA GENERAL

Competencias

1. Conoce las teorías acerca del origen de la vida y que puedan reconocer las características de los seres vivos específicamente las modernas teorías de la Biología Molecular, para tener una introducción a la estructura celular.
2. Aplica los procesos de recolección, embalaje, preservación y cadena de custodia de los elementos materiales probatorios de tipo biológico susceptibles a análisis genéticos.
3. Conoce y entiende los procesos hereditarios propios del ser humano para lograr su individualidad mediante el análisis genético.

Contenido Mínimo

Células, introducción. Organización de las células. Intercambio de sustancias. División celular. Flujo de energía. Genética. Meiosis y reproducción sexual. Genes y Cromosomas. ADN, la doble hélice fundamental. El código y su traducción. ADN recombinante. Genética humana. Biología de los organismos. Procariotas. Protistas. Hongos. Plantas. Reino animal. Invertebrados. Celomados protostomados. Artrópodos. Biología Animal. Energía y metabolismo, aparato digestivo, respiración, circulación de la sangre. Homeostasis, excreción y equilibrio hídrico, regulación de la temperatura, la respuesta inmune y otras defensas. Integración y control: sistema nervioso, el sistema endocrino, receptores sensoriales y el músculo esquelético, el encéfalo. Continuidad de la vida: reproducción, desarrollo del embrión humano. Biología de poblaciones. Evolución. Base genética. Variabilidad. Selección natural. Origen de las especies. Ecología. Dinámica demográfica. Interacciones en comunidades. Ecosistemas. Biosfera. Evolución humana y ecología

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Nosete, José; Gimeno Sendra, Vicente; Cortés Domínguez, Valentín Y Moreno Catena, Víctor, “Derecho Procesal” Tomo I (Vol. I), Ed. Tirant Lo Blanch. 4ª Edición, Valencia 1989.
- Alonso Pérez, Francisco; Medios de Investigación en el Proceso Penal. Ed.: Dykinson, 2ª Edición. Madrid 2003.
- Font Serra, Eduardo; El Dictamen de Peritos y el Reconocimiento Judicial en el Proceso Civil. Ed.: La Ley, 1ª Edición, Mayo De 2000. Las Rozas (Madrid)
- López-Muñiz Goñi, Miguel; La Prueba Pericial. Guía Práctica y Jurisprudencia. Ed.: Colex. 2ª Edición. Madrid 2004.
- Montero Aroca, Juan; Barona Vilar, Silvia; Gómez Colomer, Juan-Luis Y Montón Redondo, Aberto, “Derecho Jurisdiccional I”, Ed. Tirant Lo Blanch. 13ª Edición, Valencia 2004.
- Montero Aroca, Juan; Barona Vilar, Silvia; Gómez Colomer, Juan-Luis Y Montón Redondo, Aberto, “Derecho Jurisdiccional II”, Ed. Tirant Lo Blanch. 13ª Edición, Valencia 2004.

GENÉTICA FORENSE

ASIGNATURA:	GENÉTICA FORENSE
Código:	INS-IC-541
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA

Competencia:

1. Aplica la genética forense en la investigación de hechos delictivos, solicitando los exámenes y pruebas que considere necesarias para la averiguación de la verdad.
2. Conoce los principales detalles de la investigación de ADN.
3. Comprende los fundamentos y aplicaciones del estudio del ácido desoxirribonucleico en el ámbito de la investigación criminalística.
4. Recolecta y remite las muestras al laboratorio.
5. Preserva la cadena de custodia de las muestras en toda la cadena de operaciones previas al análisis.

Contenido mínimo:

Introducción a la genética forense. Historia de la genética forense en Bolivia. El ADN en la criminalística. Marcadores moleculares. Cotejo genético. Pruebas de parentesco. Protección de los recursos genéticos del país. Implementación de la base de datos de identidad genética de la Policía Boliviana. La prueba en el laboratorio. Análisis de polimorfismos de ADN. Introducción a su estudio. Análisis de MLP y SLP (DNA fingerprint y DNA profiling). Regiones microsatélites y minisatélites del genoma humano (STR), (VNTR).- Marcadores del cromosoma “Y” en la identificación de rastros de interés forense y en el rastreo de la línea paterna.- ADN mitocondrial. Ventajas y desventajas en Genética Forense.- Introducción a las aplicaciones forenses de la prueba de ADN.- Restos biológicos de interés forense.- Bioquímica del ADN antiguo.- Remisión de muestras para su

análisis.- Delitos contra la libertad sexual y análisis de polimorfismos de ADN.- Identificación molecular de los restos humanos emergentes de desastres en masa.- Fundamentos de la variabilidad genética de las poblaciones humanas.- Parámetros estadísticos en genética forense.- Cálculo de probabilidad de paternidad en casos complejos.- Parámetros de identificación forense y Criminalística Biológica.- Valoración de la prueba de ADN.- Estandarización en genética forense.

BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, J. M. Forensic DNA typing: Biology, technology, and genetics of STR markers. Elsevier Science and Technology Books, 2005.
- CARRACEDO, A. Forensic DNA Typing protocols. De la sèrie: Methods in Molecular Biology Vol. 297. Humana Press Inc., 2005.
- Committee on DNA Forensic Science. 1996. The evaluation of forensic DNA evidence. The National Academic Press.
- GOODWIN, W., LINACRE, A. and HADI, S. An introduction to Forensic Genetics. John Wiley and Sons, 2007.
- RUDIN, N. and INMAN, K. An introduction to Forensic DNA analysis. 2nd ed. CRC Press, 2001.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL II

ASIGNATURA:	INVESTIGACIÓN CRIMINAL II
Código:	POL-IC- 610
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0

Total horas	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II INVESTIGACIÓN CRIMINAL II

Competencias:

1. Desarrolla metodología de investigación aplicadas al campo de la investigación criminal.
2. Indaga en la verdad real e histórica de los hechos con la finalidad de encontrar evidencias que le permitan demostrar fehacientemente la ocurrencia de un hecho y sus circunstancias.

Contenido Mínimo:

Antecedentes históricos - descripción de personas que se buscan – fotografías de presos – fotografías adicionales – etapas en el desarrollo de la fotografía policial – fotografía policial moderna – identificación por medio de las huellas dactilares – primera regla de la dactiloscopia – equipo para tomar huellas dactilares – como tomar dactilogramas sin que se cuenta la persona – registro de huellas digitales – la cirugía plástica y la identificación de delincuentes – problemas concernientes a personas desaparecidas – procedimiento de recepción, difusión en información – en caso de cadáveres – cuando una persona es declarada extraviada mental – en caso de un niño y otros – identificación y reconstrucción de cadáveres – impresiones digitales de cadáveres- consecuencias inesperadas de seguir pistas - como hacer bosquejos del lugar del lugar del delito - reglas generales para trazar bosquejos – diferentes tipos de bosquejos y escalas materiales e instrumentos – métodos para levantar planos – método de las coordenadas polares – método de líneas transversales- método polar o radial - triangulación – manera de medir alturas - fotografías del escenario de un delito las aplicaciones del fotografía – equipo necesario - - procedimiento en el escenario del delito - perspectiva y desfiguración - marcadores en el campo de visión - materiales negativos - cámaras especiales - huellas dactilares en el escenario del crimen - tipos de impresiones casuales – transporte de objetos que tengan huellas dactilares -

ANAPOL

como revelar y fotografiar de otra manera - registrar huellas latentes - revelado de huellas sobre papel – hojas levantadoras de impresiones - examen de impresiones accidentales - como presentar pruebas de huellas digitales- el valor de los dactilogramas - registro de impresiones dactilares - poroscopia - rasgos personales en las huellas dactilares – triquiñuelas de los delincuentes para no dejar huellas- impresiones de las palmas de las manos - impresiones de las plantas de los pies - huella de pies – grafica de pisadas - el cuadro de pasos . Huellas de pies sobre pisos – huellas de pies sobre materiales plásticos – huellas de pies desnudos – rastros de calcetines- rastros de herramientas – el método microscópico – radiografía – radiación secundaria– como recoger y guardar pruebas.

BIBLIOGRAFÍA

- Antezana, C. “ Apuntes ampliados de identificación personal”, ANAPOL, 1991
- Garcia P.M. “Dactiloscopia comparada” ANAPOL, 1994
- Omonte, G. “ Compendio de Criminalistica” ANAPOL, 1997
- Policia Nacional de Bolivia “ Manual de investigacion criminal”, Ed. Calama, 1998

BALÍSTICA I

ASIGNATURA:	BALÍSTICA I
Código:	POL-IC-611
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

Competencias

ANAPOL

1. Comprende y describe el funcionamiento de las armas de fuego.
2. Identifica los componentes de pólvora y otros restos producto del uso de armas de fuego.
3. Realiza pruebas para determinar el origen de un disparo, en cuanto al arma se refiere.

Contenidos mínimos

Introducción. Evolución de las armas. Clasificación de las armas de fuego. Variedades. Calibre: definición, determinación y variables. Cartuchos: definición, interpretación constitutiva. Pólvora clasificación. Composición combustión. Reacciones exógena y endógena. Pólvoras sin humo. Composición. Descomposición. Investigación de restos de deflagración. Investigación de bario, plomo y antimonio. Investigación de oxidantes. Nitrito. Oxido de hierro. Investigación de restos de fulminante. Cromatografía en capa delgada.

BIBLIOGRAFÍA

- Balística y Pericia Autor: Francisco Antón Barberá Editoria:L Tirant Lo Blanch
- Heridas por arma de Fuego Autor: V.J.M. Di Maio Editorial: Ediciones La Rocca Buenos Aires

LEGISLACIÓN NACIONAL II

ASIGNATURA	LEGISLACIÓN NACIONAL II
Código	JUR-IC-620
Horas teóricas	108
Horas Prácticas	0
Total Horas	108
Pre-requisito	INTROD. AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL LEGISLACIÓN NACIONAL I

Competencias:

1. Aplica la legislación nacional vigente en los procedimientos policiales.
2. Identifica problemáticas inherentes a la aplicación de la normativa legal vigente y propone medidas para evitar su transgresión.
3. Planifica y ejecuta operaciones policiales para la investigación de conductas que transgredan las normas vigentes.

Contenidos Mínimos:

ANAPOL

Ley del Medio Ambiente N° 1333. Código del niño, niña, adolescente. Ley anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz.

BIBLIOGRAFÍA

- Gaceta Oficial. Ley del Medio Ambiente N° 1333.
- Gaceta Oficial. Código del niño, niña, adolescente. Ley N° 2026.
- Gaceta Oficial. Ley anticorrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.

CRIMINOLOGÍA APLICADA

ASIGNATURA	CRIMINOLOGÍA APLICADA
Código	SOC-IC-630
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA. CRIMINOLOGÍA

Competencias:

1. Identifica los tipos y clases de víctimas adecuando su actuación e intervención para minimizar la posibilidad de revictimización.
2. Evalúa y define los factores de riesgo que hacen vulnerables a las personas, proponiendo medidas para prevenir su victimización.
3. Aplica la dosimetría para la determinación del consumo de alcohol en infractores a las normas de tránsito.
4. Reconoce las características básicas y comportamentales de personas con enfermedades mentales.

Contenido Mínimo:

Generalidades. Victimología. Menores. Agresión sexual. Prevención. El alcohol. Enfermedades mentales.

BIBLIOGRAFÍA

- García Pablos de Molina, Antonio: Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia. Tirant lo Blanch. 2001. 551 pp.

- García Pablos de Molina, Antonio: Tratado de Criminología. (3ª ed.) Valencia. Tirant lo Blanch. 2003. 1372 pp.
- Herrera Moreno, Myriam: La hora de la víctima. Madrid: Edersa. 1996. 408 pp.
- Herrero Herrero, Cesar: Delincuencia de menores, tratamiento criminológico y jurídico. Madrid: Dykinson. 2005. 423 pp.
- Núñez de Arco J.: Econometría del delito: Su aplicación en violencia intrafamiliar.. Ponencia al IV Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho del Cono Sur. Cochabamba. 19,20 y 21 de Septiembre 2007.
- Núñez de Arco J.: La huella genética y violencia sexual. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2005. 224 pp.
- Núñez de Arco J.: La víctima. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre 2004. 445 pp.
- Núñez de Arco J.: Violencia intrafamiliar, abordaje integral a víctimas. Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Sucre- 2004. 414 pp.
- Serrano Maillo, Alfonso: INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA. (2ª ed.) Madrid: Dykinson. 2004 524 pp.
- Sherman Lawrence W.: Criminología y prevención del crimen en el Siglo XXI. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC 05 – r2 (2003). Version original: Lawrence W. Sherman: Criminology and Crime Prevention in the 21º Century. International Annals of Criminology, vol 36. N° ½, 1998: 45-52
- Taylor, I., Walton, P., Young, J.: La nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu Ed. 1977. 335 pp.

METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

ASIGNATURA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL
Código	SOC-IC-631
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Competencias:

1. Interpreta y aplica los principales criterios en la formulación de los problemas científicos a partir de cuya selección y planteamiento, comienza cualquier proceso de investigación en las ciencias policiales.
2. Reconoce las diferencias entre investigaciones cuantitativas y cualitativas para poder evaluar las estructuras de su propia investigación.
3. Prepara y desarrolla el Perfil de investigación para su modalidad de graduación.

Contenido Mínimo:

Objeto y sujeto cognoscente. Elementos de Teoría Científica. Introducción a los métodos cualitativos. La Investigación Cualitativa. Perfil de Investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorená. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).

- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.
- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid: Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid: Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

FÍSICA I

ASIGNATURA:	FÍSICA I
Código:	INS-IC-640
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA

Competencias:

1. Aplica la Física para entender el movimiento de los cuerpos, especialmente en área de balística.
2. Conoce los aspectos físicos de un peritaje en la parte óptica.
3. Identifica los fundamentos de algunas técnicas esenciales en criminalística, como fotografía, microscopía y polarización.

Contenido Mínimo:

Introducción a física, magnitudes y unidades, vectores cinemática movimiento rectilíneo, movimiento en el plano movimiento rotacional, dinámica de una partícula, trabajo, potencia y energía, dinámica de un sistema de partículas - impulso y cantidad de movimiento, dinámica rotacional.

Electrostática. Óptica Geométrica. Espectros. Interferencia.- Difracción. Redes. Polarización. Óptica electrónica. El microscopio electrónico. Ventajas y desventajas de su uso. Microscopía electrónica convencional. Microscopía electrónica de superficie. Poder separador del microscopio electrónico. Aplicaciones en el laboratorio de criminalística.

BIBLIOGRAFÍA

- Fishbane Paul Volumen I: FÍSICA PARA CIENCIAS E INGENIERIA Editorial Printice Hall Hispanoamericana México 1994
- Holliday – Resnick: FÍSICA, Editorial CECSA México 1985
- Sears Zemanzky: FÍSICA GENERAL Editorial Aguilar España
- Serway Raymond A. Tomo I : FÍSICA Editorial McGraw-Hill Mexico 1997

INFORMÁTICA Y DELITOS INFORMÁTICOS

ASIGNATURA:	INFORMÁTICA Y DELITOS INFORMÁTICOS
Código:	INS-IC-641
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CALCULO. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD. ESTADÍSTICA INFERENCIAL

Competencias

1. Crea figuras geométricas de referencias
2. Realiza folletos para imprenta mediante la aplicación de distintas fuentes
3. Convierte de formato los distintos archivos
4. Reconoce la interfaz del programa PHOTOSHOP
5. Reconocer la interfaz del programa Corel Draw
6. Aplica las distintas herramientas de edición para modificar imágenes.
7. Conoce distintos tipos de filtro.
8. Identifica la tipología delictiva en delitos informáticos.
9. Investiga hechos delictivos con la ayuda de la informática o que se hubieran cometido con ayuda o a través de esta.

Contenido mínimo

COREL DRAW: Internase de trabajo. Barras de herramientas. Herramientas de dibujo. Líneas guía Herramientas polígonos y espirales. Menú organizador. Creación de Logos. Herramientas de contornos y rellenos. PHOTOSHOP: Interfase de trabajo. Paletas Flotantes. Formato de Imágenes. Herramientas de pintura. Herramientas de dibujo y texto. Edición de imágenes. Filtros y Efectos. Ciencia y Tecnología, Información y delito. Tipos de delitos informáticos. Fraudes cometidos mediante manipulación de computadoras. Manipulación de los datos de entrada. Daños o modificaciones de programas o datos computarizados. Delitos cometidos por internet. El Delincuente y la Víctima del delito informático. Los

hackers. Legislación Nacional e internacional. Software para prevenir e investigar este tipo de delitos.

BIBLIOGRAFÍA

- Contenidos ilícitos y nocivos en internet, Los. Marin Pedro, L. Fundación Retevisión. Madrid 2000.
- Delincuencia informática y fraudes informáticos Rovira del Canto, Enrique Editorial Comares 2002.
- Delincuencia informática Santiago Mir Puig Publicaciones PPU Barcelona 1992.
- Delitos económicos contra los consumidores y delito publicitario Luz María Puente Aba Editorial Tirant lo Blanch.
- Delitos informáticos David Serrano Publicac. Expansión 2001.
- Delitos Informáticos y Delitos Comunes Cometidos a Través De La Informática. Orts Berenguer, E./ Roig Torres, M.

DOCUMENTOLOGIA I

ASIGNATURA:	DOCUMENTOLOGIA I
Código:	POL-IC- 710
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II INVESTIGACIÓN CRIMINAL II

Competencias:

1. Analiza y evalúa Documentos para establecer su autenticidad y/o características.

Contenido Mínimo:

Antecedentes históricos. Documentología, El gesto gráfico. La letra. La forma, el espacio y el movimiento. Leyes grafológicas. Trazos iniciales. Escritura: clasificación. Espacios en blanco. Puntuación. La dimensión gráfica. La tensión. Tipos de presión gráfica. Tipos de escrituras. La rapidez o velocidad gráfica. Líneas: Tipos. Escalera: tipos. Inclinação. La cohesión: tipos y lazos. Las letras reflejas. El óvalo. La letra (ele) "l". Los números.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, Roberto, *Manual de Criminalística*, Bs. As., Ed. Policial, 1991.
- *Código Procesal Penal de la Nación*, Bs. As., Ed. DEOF S.R.L., 1998.
- Creus, Carlos, *Falsificación de documentos en general*, 2da. Edición, Bs. As., Ed. Astrea, 1993.
- Del Picchia, José (hijo) y Celso Del Picchia, *Tratado de Documentoscopia (La Falsedad Documental)*, Bs. As., Ed. La Rocca, 1993.
- Del Val Latierro, Félix, *Grafocrítica: El documento, la escritura y su proyección forense*, Madrid, Ed. Tecnos S.A., 1963.

ANAPOL

- Desimoni, Luis Maria, *Prevención Policial y Prueba en Materia Penal*, Ed. Policial, Bs. As., Ed. La Llave S.R.L., 1995.
- López Peña, F. y Casá, *La prueba pericial caligráfica*, Bs. As., Ed. Abeledo-Perrot, 1993.

BALÍSTICA II

ASIGNATURA:	BALÍSTICA II
Código:	POL-IC-711
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II INVESTIGACIÓN

	CRIMINAL II. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE. BALÍSTICA I
--	---

Competencias:

1. Comprende y describe la balística externa y de efectos.
2. Reconstruye la trayectoria de proyectiles de arma de fuego, para establecer el origen y punto final del disparo.

Contenido Mínimo:

Balística: Trayectoria o balística interna. Trayectoria o balística externa. Trayectoria o balística médico-legal. Trayectoria o balística final. Fundamentos balísticos: Testigos y acción del perito balístico. Método por descarte. Rigidez y espasmo cadavérico. Datos de autopsia necesarios al perito balístico

BIBLIOGRAFÍA

- BALÍSTICA Y PERICIA Autor: Francisco Antón Barberá Editoria:l Tirant lo Blanch
- HERIDAS POR ARMA DE FUEGO Autor: V.J.M. DI MAIO Editorial: Ediciones La Rocca (Buenos Aires

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN

ASIGNATURA:	SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN
Código:	POL-IC-712
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II INVESTIGACIÓN CRIMINAL II. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA

Competencias:

1. Desarrolla y aplica técnicas y procedimientos policiales.

2. Interpreta, explica y aplica técnicas y procedimientos especiales policiales, para prevenir y controlar, faltas, contravenciones, delitos y crímenes.

Contenido Mínimo:

La clave dactiloscópica o huellas dactilares – métodos de identificación policial - las líneas de Harris – ficha de identificación – dactilografía otoscopia – aplicaciones policiales – el dactilograma – las huellas palmares y plantares – las huellas labiales – la huella de la oreja – identificación por el iris – medidas craneales – puntos craneales – la reseña fotográfica. Identidad – identificación evolución de la identificación personal diferentes sistemas de identificación personal – sistema antropométrico – retrato hablado de bartillon – filiación civil filiación cromática – filiación morfológica – señas particulares otros sistemas de identificación humana – otométrico de frigerio – oftalmoscópico de levinshon – ocular de capdevielle – craneográfico de anfosso – dentario de amoedo – radiográfica de levinshon – dactiloscopia – primeros estudios y principales precursores de esta materia – periodo prehistórico – periodo empírico – periodo científico – don juan vucetich – su biografía y origen del vocablo dactiloscopia – tejido epidérmico – descripción de las eminencias papilares – los tipos fundamentales delta – puntos característicos – identidad dactiloscópica – toma de impresiones digitales – los dactilogramas en condiciones normales- los dactilogramas con callosidades – los dactilogramas afectados por estigmas profesionales – los dactilogramas presentan alteraciones de origen patológicas – recomendaciones – heridas en las eminencias papilares – conservación del material de toma de impresiones – anomalías – ectrodactilia – sindactilia – polidactilia – macrodactilia – microdactilia – identificación de quemados o carbonizados – cadáveres calcinados y petrificados – identificación de cadáveres frescos – putrefactos – que conservan la epidermis y no pueden ser identificados por falta de eminencia papilar rastros papilares – procedimiento para su búsqueda- obtención y relevamiento - huellas de pisada- distintas formas - moldeado – retrato del paso – retrato de los cuatro tipos fundamentales – uso de las letras y números – significado – sub división y combinaciones – fichas dactiloscópicas –

ANAPOL

diferentes clases y colores – archivo monodactilar – archivo palmar – pericia papiloscopica y su valor legal – breves nociones del sistema dactiloscopico de henet – clasificacion de las impresiones - subclasificacion de las impresiones – valoracion del sistema – identificacion del recién nacido – estadística – practicas de campo.

BIBLIOGRAFIA

- Biometría y Sistemas de Identificación Personal Developments In Biometrics Autores: John M. Gill

APLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA LEY, CUADERNO DE INVESTIGACIONES Y JUICIO ORAL

ASIGNATURA	APLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LA LEY, CUADERNO DE INVESTIGACIONES Y JUICIO ORAL
Código	JUR-IC-720
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL LEGISLACIÓN NACIONAL I

Competencias:

1. Interpreta las leyes, su reglamentación y aplica dentro del campo de la función policial.
2. Aplica técnicas de entrevista para tomar declaraciones.
3. Desarrolla funciones de auxiliar de investigador.

Contenido Mínimo:

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana. Ley 1674. Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica. Ley de Administración y Control Gubernamental SAFCO Ley N° 1178 – del 20 de julio de 1990. Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República. Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública – SAFCO. Actos iniciales de la investigación. Etapa preparatoria - investigación formal. Documentos de la investigación. Intervención en medidas cautelares de carácter personal. Testimonio en juicio.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. 2009.
- Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.
- Ley de Administración y Control Gubernamental SAFCO Ley N° 1178 – del 20 de julio de 1990.
- Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana. Ley 1674.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional. Gaceta Oficial. 1985.
- Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública – SAFCO.
- Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República.

PSICOLOGÍA CRIMINAL

ASIGNATURA	PSICOLOGÍA CRIMINAL
Código	SOC-IC-730
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA. CRIMINOLOGÍA. CRIMINOLOGÍA APLICADA

Competencias:

1. Aplica la Psicología Criminal en la comprensión y explicación del comportamiento antisocial.
2. Interpreta datos estadísticos sobre criminalidad y delito con la finalidad de comprender la fenomenología criminal, coadyuvando en la toma de decisiones.
3. Utiliza los conocimientos sobre el perfil psicológico para optimizar la investigación de delitos.
4. Analiza e interpreta declaraciones o testimonios para evaluar la credibilidad de las personas y la confiabilidad de sus narraciones.

Contenidos mínimos:

La Psicología Criminal: conceptos y ámbitos de aplicación. Teorías explicativas de la agresión humana. Motivación delictiva. Evaluación y distribución del delito. Perfiles psicológicos criminales. Psicología del Testimonio.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty: Psicología forense experimental (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): Psicología y Testimonio. En M. Clemente (comp.): Fundamentos de la Psicología Jurídica (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Clemente, M.; Espinosa, P. (coord.) (2001). La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica. Madrid: Dykinson.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (ed.): Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower, 1994).
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). Psicología Forense Experimental. Valencia: Promolibro.
- García Pablos de Molina, Antonio: Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia. Tirant lo Blanch. 2001. 551 pp.
- García Pablos de Molina, Antonio: Tratado de Criminología. (3ª ed.) Valencia. Tirant lo Blanch. 2003. 1372 pp.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Madrid: Biblioteca Nueva
- Herrera Moreno, Myriam: La hora de la Víctima. Madrid: Edersa. 1996. 408 pp.
- Herrero Herrero, Cesar: Delincuencia de Menores: Tratamiento criminológico y jurídico. Madrid: Dykinson. 2005. 423 pp.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.

TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I

ASIGNATURA	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN I
Código	SOC-IC-731
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INV. SOCIAL

Competencias:

1. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su trabajo de investigación.
2. Será capaz de identificar y aplicar criterios para la elaboración de su Investigación: la relevancia social, teórica, metodológica.

Contenido Mínimo:

Cómo procede la Investigación. Técnicas de estudio y comprensión. Técnicas básicas de escritura y redacción. Elaboración del Marco Teórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.

- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa, 2000.

MEDICINA FORENSE I

ASIGNATURA:	MEDICINA FORENSE I
Código:	INS-IC-740
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	BIOLOGÍA FORENSE. QUÍMICA GENERAL.

	QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA
--	---

Competencias

1. Aplica la Medicina Forense como auxiliar en la investigación de hechos delictivos.
2. Describe lesiones u otro tipo de alteraciones en el cuerpo humano, que sean o se presumen que sean producto de lesiones o agresiones.

Contenidos Mínimos

La medicina legal. Historia y aspectos jurídicos médicos, deontología y derecho médico, derecho médico, documentos médicos legales, criminalística, anatomía topográfica y su aplicación a la medicina legal, teratología. Tanatología. La autopsia médico-legal. Cambios post-mortem. Procedimientos en cambios especiales. Las muertes súbitas o inesperadas debido a causas naturales. Lesiones y traumatismos. Traumatismo del sistema nervioso central y sus membranas. Muertes no naturales debidas a asfixias. Muerte por sumersión. Heridas por armas de fuego. Frío, calor y electricidad. El accidente por medios de transporte. Aborto terapéutico y criminal. Delitos sexuales. El feto, el recién nacido, el niño.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspectos de Medicina Legal en la Práctica Diaria. J. Nuñez De Arco, Ed. Ops/Oms. La Paz.
- El Informe Pericial en Psiquiatría Forense. (2ª Ed.) J. Nuñez De Arco, Ed. U.R.P.S.F.X.Ch.. Sucre, 2007.
- Heridas por Arma de Fuego de Vincent J.M.Di Maio, Ed. La Rocca.Bs.As. 1999

- Huella Genética y Violencia Sexual. La Investigación Forense de los Delitos de Agresión Sexual. J. Nuñez De Arco, Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu. Sucre. 2005.
- La Autopsia, J. Nuñez De Arco, Ed. Gtz Cooperación Técnica Alemana. Sucre 2005.
- La Víctima, J. Nuñez de Arco, Editorial Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu Sucre 2004.
- Medicina Legal y Criminalística Tomo I, J. Nuñez De Arco, Ed. U.R.P.S.F.X.Ch.. Sucre, 2007.
- Medicina Legal y Toxicología, Gisbert Calabuig. Ed. Masson. Barcelona 2001.
- Medicina Legal, Alberto Teke. Ed. Mediterraneo. Chile.
- Policia Científica, Vol I Y II, Fco. Anton Barbera Y J.V. De Luis Y Turegano. Ed.Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Violencia Intrafamiliar, Abordaje, Integral a Víctimas". J. Nuñez De Arco, Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu Sucre- 2004

TÉCNICAS DE ENTREVISTA

ASIGNATURA:	TÉCNICAS DE ENTREVISTA
Código:	POL-IC- 810
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II INVESTIGACIÓN CRIMINAL. PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA. CRIMINOLOGÍA. CRIMINOLOGÍA APLICADA

Competencias

1. Aplica técnicas de entrevista para obtener información relevante en la investigación de un hecho delictivo.
2. Desarrolla métodos de evaluación y análisis de contenido para establecer la posibilidad de falsedad en una declaración o testimonio.

Contenido mínimo

Definición – Concepto – La Entrevista – Bases – Importancia – Cualidades Del Buen Entrevistador – Flexibilidad – Perseverancia – Honestidad E Integridad Personal – Vocación – Poseer Dominio – Habilidad – Autocontrol – La Comunicación – Auto concepto - Escuchar – Claridad En La Expresión - Expresión De Emociones – Auto revelación – Valores Y Necesidades Del Ser Humano - Bases Jurídicas – Marco Jurídico – Características De La Entrevista- Diligencias Jurídicas Donde Tienen Aplicación Los Fundamentos De La Entrevista – Etapas Básicas De la Entrevista – El Planeamiento - Plan De Entrevista – Conocimientos Preliminares – Objetivos – Alistar Recursos – Listado De Temas – Desarrollo De La Entrevista – Características Y Estados De Los Entrevistados – El Caso Que Se Investiga – El Informante . El Testigo – El Sospechosos- De Acuerdo A Disponibilidad – Los Que Están Dispuestos A Informar Lo Que Saben – Los Que No Están Dispuestos A Dar Información - De Acuerdo A Su Personalidad - Extrovertida – Introversa Sentimental – Pasivo Agresivo – Flemático – Explosivo Ciclotímico – Estados Fisiológicos – El Moribundo – El Deficiente Mental El Ebrio – Sugerencias De Manejo De Entrevistados – Lenguaje No Verbal – Principios Básicos – Factores Físicos Y Psicológicos Que Influyen En El Lenguaje Verbal – Tipos De Lenguaje Corporal – Significado Del Comportamiento No Verbal En Una Entrevista – Entrevista De Análisis De Comportamiento – Programación Neurolingüística – Teoría De La Pnl – Movimiento Ocular – Visuales Auditivos - Emotivo O Sinestésico Resumen.

Pareo – Parear El Tono De Voz – Ritmo O Ambos - Parear La Respiración – Parear La Postura Corporal – Entrevista Cognoscitiva – Reseña De La Mecánica De La Memoria – Clases De Memoria Otros Factores Que Afectan La Memoria –

Identificación De Sospechosos – Implicaciones Para Los Investigadores – Técnicas De Entrevista – Preguntar El Que – Cuando – Donde - Por Que – Quien - Como – Donde – Declaraciones Y Declaraciones Firmadas – Registro De Entrevistas – Evaluación De La Entrevista – Disseminación De La Información Ejercicios Prácticos De Entrevistas Sobre Diferentes Casos.

BIBLIOGRAFÍA

- **Lecciones de psicología médica Escrito por J. J. López-Ibor Aliño, Tomás Ortiz Alonso, María Inés López Ibor Alcocer**
- Teorías de la personalidad Susan C. Cloninger
- **Trastornos de la personalidad en la vida moderna Escrito por Theodore Millon**

DOCUMENTOLOGIA II

ASIGNATURA:	DOCUMENTOLOGIA II
Código:	POL-IC-811
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. DOCUMENTOLOGÍA I

Competencias

- Profundiza conocimientos en contenidos de grafismo, sus alteraciones y las aplica en la investigación de hechos delictivos.

Contenido Mínimo

Concepto y alcance de la documento logia, Papel, Composición, Fabricación, papel ensayos de calidad, tintas y lápices, composición, propiedades, análisis de tintas en documentos, cromatografía.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, Roberto, Manual de Criminalística, Bs. As., Ed. Policial, 1991.
- Código Procesal Penal de la Nación, Bs. As., Ed. DEOF S.R.L., 1998.
- Creus, Carlos, Falsificación de documentos en general, 2da. Edición, Bs. As., Ed. Astrea, 1993.
- Del Picchia, José (hijo) y Celso Del Picchia, Tratado de Documentoscopia (La Falsedad Documental), Bs. As., Ed. La Rocca, 1993.
- Del Val Latierro, Félix, Grafocrítica: El documento, la escritura y su proyección forense, Madrid, Ed. Tecnos S.A., 1963.
- Desimoni, Luis Maria, Prevención Policial y Prueba en Materia Penal, Ed. Policial, Bs. As., Ed. La Llave S.R.L., 1995.
- López Peña, F. y Casá, La prueba pericial caligráfica, Bs. As., Ed. Abeledo-Perrot, 1993.

PAPILOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA

ASIGNATURA:	PAPILOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA
Código:	POL-IC-812
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. SIST. IDENTIFICACIÓN

Competencias

1. Aplicar conocimientos y herramientas conceptuales indispensables para intervenir en la identificación humana a través de la papiloscopia.
2. Levantamientos de rastros papilares.

Contenido Mínimo:

Identidad – Identificación Evolución De La Identificación Personal Diferentes Sistemas De Identificación Personal – Sistema Antropométrico – Retrato Hablado De Bertillon – Filiación Civil Filiación Cromática – Filiación Morfológica – Señas Particulares Otros Sistemas De Identificación Humana – Otométrico De Frigerio – Oftalmoscopio De Levinshon – Ocular De Capdevielle – Craneografico De Anfosso – Dentario De Amoedo – Radiográfica De Levinshon – Dactiloscopia – Primeros Estudios Y principales Precursores De Esta Materia – Periodo Prehistorico – Periodo Empírico – Periodo Científico – Don Juan Vucetich – Su Biográfica Y Origen Del Vocablo Dactiloscopia – Tejido Epidérmico – Descripción De Las Eminencias Papilares – Los Tipos Fundamentales Delta – Puntos Característicos – Identidad Dactiloscópica – Toma De Impresiones Digitales – Los Dactilogramas En Condiciones Normales- Los Dactilogramas Con Callosidades – Los Dactilogramas Afectados Pro estigmas Profesionales – Los Dactilogramas Presentan Alteraciones De Origen Patológicas – Recomendaciones – Heridas En Las Eminencias Papilares – Conservación Del Material De Toma De Impresiones –

Anmalias –Ectrodactilia – Sindactilia – Polidactilia – Macroductilia – Microductilia – Identificación De Quemados O Carbonizados – Cadáveres Calcinados Y Petrificados – Identificación De Cadáveres Frescos – Putrefactos – Que Conservan La Epidermis Y No Pueden Ser Identificados Por Falta De Eminencia Papilar Rastros Papilares – Procedimiento Para Su Búsqueda- Obtención Y Relevamiento - Huellas De Pisada- Distintas Formas - Moldeado – Retrato Del Paso – Retrato De Los Cuatro Tipos Fundamentales – Uso De Las Letras Y Números – Significado – Sub División Y Combinaciones – Fichas Dactiloscópicas – Diferentes Clases Y Colores – Archivo Monodactilar – Archivo Palmar – Pericia Papioscópica Y Su Valor Legal – Breves Nociones Del Sistema Dactiloscópico De Henet – Clasificación De Las Impresiones - Su clasificación De Las Impresiones – Valoración Del Sistema – Identificación Del Recién Nacido – Estadística – Practicas De Campo Fundamentos De La Identidad Laparoscópica Sistema Dactiloscópico Argentino De Juan VUCETICH: Orígenes De Su Creación Y Generalidades. Los Cuatro Tipos Fundamentales. Tipos Puros E Impuros. El Dactilograma Natural Y Artificial: Su Estudio Tipográfico. Claves Subdivisorias En Arcos, Presillas Y Verticilos. Archivo Dactiloscópico De Anomalías Congénitas Y Adquiridas. Archivos Dactiloscópicos Monodactilares: Formularios Y Ordenamiento. Archivos Palmares: Formularios Y Ordenamiento. Nociones Sobre Otros Sistemas Dactiloscópicos: De GALTON, De HENRY, De OLORIZ AGUILERA, De BERTILLON, Etc. Adaptación Del Sistema Argentino De Juan VUCETICH. Adaptación Del Sistema Inglés De HENRY. Obtención De Calcos Papilares A Personas Vivas: Su Técnica, Elementos Y Equipos. Técnica Especial Para La Obtención De Calcos Papilares Afectados Por Estigmas Patológicos Y Profesionales. Obtención De Impresiones Digitales A Cadáveres: Métodos Directos E Indirectos.

Rastros Papilares Visibles Y Latentes. Valor Identificativo De Las Crestas Papilares Palmares. Topografía Del Palmetrograma Y Su Clasificación. Impresiones De Las Plantas De Los Pies: Valor Identificativo Y Procedimiento Para La Obtención De Los Calcos Pelmatoscópicos. Afis

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACIN, Roberto. Manual de Criminalística. Ed. Policial.
- LOCARD, Edmond. Técnica Policial.
- ROSSET, Ricardo-LAGO, Pedro. A.B.C del Dactiloscopio. Ed. Policial.

DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO	
ASIGNATURA:	DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL
Código:	JUR-IC-820
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas	72
Pre-requisitos:	DD. HH. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL Y DER. PROCESAL PENAL

Competencias:

1. Aplica sus aptitudes en función al respeto a los derechos y garantías constitucionales de acuerdo a la normativa nacional e internacional en materia de Derechos Humanos.
2. Promueve el respeto a los Derechos Humanos.
3. Previene la violación de los Derechos Humanos en todos los contextos.

Contenido Mínimo:

Aplicación de la ley en los estados democráticos. Conducta ética y legal en la aplicación de la ley. Prevención y detección del delito. El arresto. La detención. Empleo de la fuerza y de armas de fuego en el marco de los derechos humanos. Protección especial en la aplicación de la ley: mujeres. Protección especial en la aplicación de la ley: niñez y adolescencia. Los métodos alternativos de resolución de conflictos para la prevención de vulneración de derechos

BIBLIOGRAFÍA

- “DERECHOS HUMANOS 2004, 2005 Y 2006. APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL”

ANAPOL

- DERECHOS HUMANOS EN LA POLICÍA República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003
- MANUAL SERVIR PROTEGER COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Ed. 1999 2004
- MANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Defensor del Pueblo

VICTIMOLOGIA

TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II

ASIGNATURA	TALLER DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN II
Código	SOC-IC-831
Horas teóricas	72
Horas Prácticas	0
Total Horas	72
Pre-requisito	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. TALLER I

Competencias:

1. Aplica Metodología de Investigación Científica en la elaboración de su Trabajo de Investigación, como Modalidad de Graduación.

Contenido Mínimo:

El desarrollo del proceso de investigación. Técnicas básicas de presentación oral. Presentación del trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Berkman, Robert I. Find it fast : how to uncover expert information on any subject. New York: HarperPerennial, c2000.
- Montemayor Hernández, María Velia , María Consuelo García Treviño, Yolanda Garza Gorena. Guía para la investigación documental. México: Trillas, 2002, (reimpresión 2003).
- Münch, Lourdes, Ernesto Ángeles. Métodos y técnicas de investigación. México : Editorial Trillas, 2001.
- Orna, Elisabeth, Graham Stevens. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2001, c2000.

- Ortiz Uribe, Frida Gisela , María del Pilar García. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas. México : Limusa, 2003.
- Palou, Pedro Ángel. Redacción 2. Leer escribir investigar. México : Prentice-Hall, 1997.
- Saavedra R., Manuel S . Elaboración de tesis profesionales. México, D.F. : Pax, c2001.
- Sierra Bravo, Restituto. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica; metodología general de su elaboración y documentación. Madrid : Paraninfo, 1999.
- Torres Muñoz, Melchor. La investigación científica: cómo abordarla. 2a. ed. Chihuahua (México): Doble Hélice Ediciones, 2004.
- Trigo Aranda, Vicente. Escribir y presentar trabajos en clase. Madrid : Prentice-Hall, 2002.
- Walker, Melissa; traducción de José A. Alvarez. Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona : Gedisa, 2000.

MEDICINA FORENSE II

ASIGNATURA:	MEDICINA FORENSE II
Código:	INS-IC-840
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	BIOLOGÍA FORENSE. QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA.

	PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA. MEDICINA FORENSE I
--	---

Competencias:

1. Emplea las ramas de la medicina legal para la identificación de cadáveres en la investigación criminal.
2. Desarrolla metodologías para optimizar las técnicas de identificación de cadáveres, a partir de los conocimientos y habilidades desarrolladas en las áreas forenses.

Contenido Mínimo:

P.A.F. Lesiones y muertes en accidentes de tránsito. Violencia, Sexología, Toxicología Forense, Psiquiatría Forense, Odontología Forense, Antropología Forense, Genética Forense.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspectos de Medicina Legal en la Práctica Diaria. J. Nuñez De Arco, Ed. Ops/Oms. La Paz.
- El Informe Pericial en Psiquiatría Forense. (2ª Ed.) J. Nuñez De Arco, Ed. U.R.P.S.F.X.Ch.. Sucre, 2007.
- Heridas por Arma de Fuego de Vincent J.M.Di Maio, Ed. La Rocca.Bs.As. 1999
- Huella Genética y Violencia Sexual. La Investigación Forense de los Delitos de Agresión Sexual. J. Nuñez De Arco, Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu. Sucre. 2005.
- La Autopsia, J. Nuñez De Arco, Ed. Gtz Cooperación Técnica Alemana. Sucre 2005.

- La Víctima, J. Nuñez de Arco, Editorial Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu Sucre 2004.
- Medicina Legal y Criminalística Tomo I, J. Nuñez De Arco, Ed. U.R.P.S.F.X.Ch.. Sucre, 2007.
- Medicina Legal y Toxicología, Gisbert Calabuig. Ed. Masson. Barcelona 2001.
- Medicina Legal, Alberto Teke. Ed. Mediterraneo. Chile.
- Policía Científica, Vol I Y II, Fco. Anton Barbera Y J.V. De Luis Y Turegano. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Violencia Intrafamiliar, Abordaje, Integral a Víctimas". J. Nuñez De Arco, Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu Sucre- 2004

ANTROPOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA FORENSE

ASIGNATURA:	ANTROPOLOGÍA Y ESTOMATOLOGÍA FORENSE
Código:	INS-IC-841
Horas teóricas:	72
Horas prácticas:	0
Total horas:	72
Pre-requisitos:	BIOLOGÍA FORENSE. QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA. MEDICINA FORENSE I

Competencias:

1. Utiliza técnicas destinadas a la identificación antropométrica
2. Conoce sobre la estructura corporal humana.

Contenido Mínimo:

Nociones de anatomía y osteología: cráneo. Anatomía comparada de primates y otros mamíferos. Nociones de anatomía y osteología general. Nociones sobre los distintos sistemas y aparatos del organismo humano. Análisis de restos óseos: determinación de sexo. Análisis de restos óseos: determinación de la edad al morir. Análisis de restos óseos: estimación de estatura. Craneometría y somatometría. Elaboración de genealogías. Dermatoglifos y somatología. Genética de poblaciones. Poblaciones en equilibrio. Genética de poblaciones: aislamiento. Numero efectivo. Estimación del grado de mestizaje. Endogamia y consanguinidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspectos de Medicina Legal en la Práctica Diaria. J. Nuñez De Arco, Ed. Ops/Oms. La Paz.
- Heridas por Arma de Fuego de Vincent J.M.Di Maio, Ed. La Rocca.Bs.As. 1999

ANAPOL

- Huella Genética y Violencia Sexual. La Investigación Forense de los Delitos de Agresión Sexual. J. Nuñez De Arco, Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu. Sucre. 2005.
- La Autopsia, J. Nuñez De Arco, Ed. Gtz Cooperación Técnica Alemana. Sucre 2005.
- La Víctima, J. Nuñez de Arco, Editorial Ed. Proyecto Sucre Ciudad Universitaria. Umrpsfxchu Sucre 2004.
- Medicina Legal y Criminalística Tomo I, J. Nuñez De Arco, Ed. U.R.P.S.F.X.Ch.. Sucre, 2007.
- Medicina Legal y Toxicología, Gisbert Calabuig. Ed. Masson. Barcelona 2001.
- Medicina Legal, Alberto Teke. Ed. Mediterraneo. Chile.

vii. PROGRAMA ANALÍTICO

FORMACIÓN INSTRUCCIÓN

POLICIAL

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque: I	ORDEN CERRADO A PIE FIRME, SOBRE LA MARCHA, CON ARMAS
Código:	FPI-IC-151
Horas teóricas:	0
Horas prácticas:	84
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

ANAPOL

1. Forma y adecua su conducta a la marcialidad policial
2. Disciplina su conducta para convivir en régimen cerrado
3. Adecua su comportamiento a movimientos de coordinación psicomotriz

Contenido Mínimo:

Posiciones fundamentales. Alineaciones. Presentaciones. Saludos. Cambio de formaciones a pie firme, al trote y a la carrera

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque II:	INSTRUCCIÓN BÁSICA POLICIAL
Código:	FPI-IC-152
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Razona en función a la reacción de acciones violentas
2. Coordina sus acciones de acuerdo a la situación
3. Controla la situación y verbaliza las palabras de acción

Contenido Mínimo:

Acondicionamiento mental. Estados de Atención. Pensamiento Táctico.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque III:	USO Y MANEJO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO
Código:	FPI-IC-153
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	Ninguno

Competencias:

1. Identifica el equipo policial para su correcto empleo
2. Practica las técnicas de uso y manejo del equipo policial
3. Interpreta la normativa nacional e internacional de las armas de fuego

Contenido Mínimo:

Bastón Policial PR-24 (Manual de Uso y Manejo del PR-24). Bastón policial convencional. Manillas. Gas en spray (aerosol). Linterna policial. Legislación de armas de fuego. Técnica y mecánica de armas.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque IV:	CONTROL DEL TRAFICO VEHICULAR
Código:	FPI-IC-251
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	INSTRUCCIÓN BÁSICA POLICIAL

Competencias:

1. Aplica técnicas de control para el tráfico vehicular
2. Distingue a los usuarios de la vía en interrelación con los elementos del tránsito.

Contenido Mínimo:

Primera serie a pie firme y a voz de mando. Segunda serie de ejercicios combinados.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque V:	USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO
Código:	FPI-IC-252
Horas teóricas:	48
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	DERECHOS HUMANOS, USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Competencias:

1. Internaliza los principios de respeto a las personas para la aplicación de la fuerza racional
2. Aplica técnicas de mantenimiento del orden publico
3. Identifica agentes químicos y equipo antidisturbios

Contenido Mínimo:

Uso de la fuerza. Operaciones policiales de mantenimiento del orden público (MOP). Método "GIRALDI" de preservación de la vida

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN

ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VI:	TÉCNICA DE ARMAS Y TIRO DE PRECISIÓN
Código:	FPI-IC-351
Horas teóricas:	112
Horas prácticas:	42
Total horas:	154
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Competencias:

1. Identifica las armas de fuego, su nomenclatura, montaje y desmontaje
2. Aplica técnicas de tiro de precisión.

Contenido Mínimo:

Revólver Smith & Wesson. Pistola Browning 9 mm. Pistola ametralladora fmk3. Carabina M-1. Fusil M16 –A2 calibre 5.56 mm. De fabricación norteamericana. Escopeta FM Browning cal. 12 mayor fabricación Belga. Escopeta 12 / mayor arma de repetición. Escopeta Sabage Mod. 69 Rh Cal. 12 mayor americano. Rifle lanza gas. Rifle lanza gas I- 6 37/38 mm. Launcher. Teoría de tiro

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VII:	CONTROL DE CRISIS Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE

	CONFLICTOS SOCIALES Y MANEJO DE LA NEGOCIACIÓN
Código:	FPI- IC-352
Horas teóricas:	84
Horas prácticas:	84
Total horas:	168
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Competencias:

1. Aplica técnicas de control de crisis y mediación, para la solución de conflictos
2. Maneja situaciones de crisis, en respuesta temprana.
3. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos

Contenido Mínimo:

Nociones preliminares sobre las crisis. El secuestro perspectiva histórica. Manejo de incidente de crisis por la policía boliviana. La policía y la negociación en manejo de crisis. La negociación en secuestros extorsivos y express. La inteligencia policial en manejo de crisis. El papel preventivo y de seguridad de la policía para situaciones de crisis. Descripción de las principales características del terrorismo. Terrorismo internacional como generador de crisis. La legislación nacional y comparada en materia de manejo de crisis. La planificación para manejo y resolución de crisis. Gestión con los medios de comunicación. A los métodos alternativos de resolución de conflictos.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque VIII:	TIRO DE COMBATE - OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES AVANZADAS
Código:	FPI-IC-451
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Aplica técnicas de tiro de combate bajo presión
2. Aplica técnicas y tácticas policiales avanzadas para la reducción y conducción de aprehendidos
3. Trabaja en equipo para intervenciones en allanamientos y detenciones de alto riesgo
4. intercepta y controla unidades motorizadas de alto riesgo

Contenido Mínimo:

Posiciones básicas con el arma de fuego. Uso del arma de fuego. Tiro de reacción. Técnicas de intervención policial

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN

ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque IX:	OPERACIONES TÁCTICAS POLICIALES ANTIDISTURBIOS
Código:	FPI-IC-452
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL Y LEGISLACIÓN DE ARMAS DE FUEGO. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Aplica técnicas de mantenimiento del orden público en tácticas de operaciones antidisturbios
2. Aplica la teoriza de agentes químicos para el control de disturbios
3. Manipula equipo policial antidisturbios

Contenido Mínimo:

Equipo policial antidisturbios. Esgrima con escudos. Formaciones policiales MOP al trote y la carrera por núcleos y secciones.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL

Bloque X:	LABORATORIO I INVESTIGADOR ESPECIAL
Código:	FPI-IC-551
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II

Competencias:

1. Aplica la metodología para la investigación científica del lugar del hecho.
2. Interpreta el lugar del hecho.
3. Aplica técnicas de búsqueda, identificación, fijación, recolección, embalaje y traslado de evidencias.

Contenido Mínimo:

Criminalística como ciencia. Método científico. Principios de la Criminalística. Metodología del lugar del hecho. Procesamiento del lugar del hecho.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XI:	LABORATORIO II FOTOGRAFÍA Y VIDEO, PLANIMETRÍA FORENSE
Código:	FPI-IC-552
Horas teóricas:	42

Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE

Competencias:

1. Aplica técnicas de fotografía digital para la fijación del lugar del hecho.
2. Aplica técnicas de video para la fijación del lugar del hecho.
3. Aplica técnicas de dibujo digital para la fijación del Lugar del Hecho.
4. Reconstruye los hechos de manera virtual.
5. Aplica programas digitales para fijar y recrear hechos criminales.

Contenido Mínimo:

Algunos conceptos y definiciones. La cámara fotográfica digital. La fotografía forense. Sistemas de video. Planimetría forense. Planimetría aplicada a la fotografía. Planimetría aplicada a rastros. Planimetría aplicada a la accidentología. Planimetría aplicada a la balística

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XII:	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL
Código:	FPI-IC-651
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	USO DEL EQUIPO POLICIAL. USO DE LA FUERZA Y MANTENIMIENTO ORDEN PUB. CONTROL DE CRISIS

Competencias:

1. Aplica técnicas de instrucción para la aplicación en el entrenamiento policial.
2. Maneja situaciones difíciles en aulas.
3. Diseña programas de instrucción
4. Evalúa el desempeño del personal.

Contenido Mínimo:

Análisis del requisito de instrucción. Desarrollo de metas de aprendizaje y objetivos de instrucción. Delineamiento del contenido de la instrucción. Métodos de enseñanza. Creación y utilización de accesorios didácticos efectivos. Desarrollo de un plan de enseñanza. Técnicas de facilitación para instructores. Manejo de situaciones problemáticas y de participantes difíciles. Manejo del medio ambiente de instrucción. Pruebas y evaluaciones. Presentaciones de práctica. Creación de materiales de instrucción eficaces

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XIII:	LABORATORIO III ANÁLISIS DELICTUAL
Código:	FPI-IC-652
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	CALCULO. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD. ESTADÍSTICA INFERENCIAL. PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOLOGÍA APLICADA. CRIMINOLOGÍA

Competencias:

1. Conoce los conceptos básicos de los modelos y procesos de análisis de inteligencia.
2. Análisis y comprensión de las principales acciones de prevención y disuasión
3. Reconstruye los hechos de manera virtual.
4. Aplica programas digitales para fijar y recrear hechos criminales.

Contenido Mínimo:

Utilización del método estadístico. Registración de las observaciones y sistematización de los datos. Aplicación de las constantes estadísticas. Clasificación de los delincuentes. La conducta desviada. El binomio víctima-victimario. Incidencia de factores sociales potencialmente criminógenos

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XIV:	LIDERAZGO Y MANDO
Código:	FPI-IC-751
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	42
Total horas:	84
Pre-requisitos:	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN POLICIAL

Competencias:

1. Aplica teorías de de Liderazgo, para la conducción del Batallón de cadetes.
2. Maneja situaciones de mando, en respuesta a la doctrina policial.

Contenido Mínimo:

Diferentes teorías de liderazgo. Nociones de liderazgo. Sistema de liderazgo. Niveles de liderazgo. El jefe líder, el liderazgo y el carácter. Dimensión humana. Destrezas del liderazgo directo.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XV:	LABORATORIO IV INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO - INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS
Código:	FPI-IC-752
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL. FÍSICA I

Competencias:

1. Idéntica los elementos del tránsito.
2. Aplica técnicas de investigación de hechos de transito.
3. Analiza los factores de riesgo en los accidentes.
4. Reconstruye y analiza de accidentes de tránsito
5. Interpreta el lugar del hecho
6. Investiga el lugar del hecho de incendios
7. Interpreta la geometría del fuego
8. Identifica las evidencias en materia de incendios

Contenido Mínimo:

Accidentes. Protagonista activo directo e indirecto, y protagonista pasivo directo e indirecto. Reconstrucción de accidentes. Metodología. Elementos a considerar en la reconstrucción: ubicación témporo - espacial; trayectorias previas y posteriores; daños a cosas; posiciones finales de los protagonistas; lesiones a peatones y personas transportados. Lesiones a peatones. Descripción del embestimiento. Conceptos. Rozamiento y frenado. Adherencia y deslizamiento. Rodadura. Leyes de la fricción. Coeficiente de fricción. Factor de frenado. Ensayos de frenado. Huellas de frenado y derrape. Velocidad crítica. Tiempo de percepción y reacción. Factores que influyen en los mismos. Reacción compleja. Reacción discriminatoria. Intervalo entre maniobras consecutivas. Puntos accidentológicos: clave o crítico; de posible percepción; de posible detección; de percepción efectiva; de respuesta; de acción evasiva. Punto de impacto. Punto de Posición final. Punto sin solución. Accidentes físicamente evitables. Evaluación de maniobras. Áreas teóricas y reales de maniobras posibles. Cinemática y Dinámica aplicadas. Principios básicos. Concepto de deformaciones y velocidad en vehículos. Análisis de casos. Investigación de incendios. La combustión. Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Métodos de extinción. Causas del incendio. Reacciones por oxidación, causas biológicas-químicas, por descomposición química espontánea, por energía eléctrica. Procesos electrostáticos. Procesos meteorológicos. Factores antropológicos: involuntarios, anormales, intencionales. Los incendiarios. Informes profesionales. Inspección ocular. Testimonios. Desarrollo del fuego. Origen del fuego. Causas del incendio. Clasificación de los incendios según las causas. Aspectos legales de los incendios. Accidentes aéreos. Derrumbes. Grandes catástrofes guía de procedimientos.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XVI:	LABORATORIO V QUÍMICA BALÍSTICA
Código:	FPI-IC-753
Horas teóricas:	42
Horas prácticas:	84
Total horas:	126
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA Y VIDEO FORENSE. QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. FÍSICA I

Competencias:

1. Aplica técnicas avanzadas de investigación balística para la determinación de residuos químicos.
2. Identifica residuos de explosivos en el lugar del hecho.
3. Identifica residuos químicos en armas de fuego.

Contenido Mínimo:

Explosión y explosivo. Explosivos primarios. Altos explosivos. Bajos explosivos. Pólvoras sin humo. Tatuaje de pólvora. Residuos de disparo. Estudio de armas. Revenido químico.

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN	
ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XVII:	LABORATORIO VI DOCUMENTOLOGÍA - IDENTIFICACIÓN FÍSICA HUMANA
Código:	FPI-IC-851
Horas teóricas:	
Horas prácticas:	150
Total horas:	150
Pre-requisitos:	CRIMINALÍSTICA I Y II. SIST. IDENTIFICACIÓN. DOCUMENTOLOGÍA

Competencias:

1. Toma muestras escriturales con capacidad para seleccionar los cuerpos escriturales de confronte.
2. Determina la autenticidad o falsedad de una firma o un texto manuscrito.
3. Demuestra la identidad física humana mediante la técnica papiloscópica, con fotografía y otros recursos.
4. Preserva los tejidos cadavéricos, reconstruye el relieve papilar, aplica técnicas directas e indirectas en la elaboración de dactilogramas.

Contenido Mínimo:

Toma de muestras caligráficas. Falsificación y adulteraciones.
Papiloscopía. Identificación física humana. Necropapiloscopía

PROGRAMA ANALÍTICO, ÁREA: FORMACIÓN POLICIAL INSTRUCCIÓN

ASIGNATURA:	INSTRUCCIÓN POLICIAL
Bloque XVIII:	LABORATORIO VII AUTOPSIA MEDICO LEGAL - IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ÓSEOS
Código:	FPI-IC-852
Horas teóricas:	
Horas prácticas:	150
Total horas:	150
Pre-requisitos:	BIOLOGÍA FORENSE. QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. PLANIMETRÍA. FOTOGRAFÍA. MEDICINA FORENSE I

Competencias:

1. Identifica cadáveres, determina la data de muerte, interpreta las lesiones, para el esclarecimiento del hecho.
2. Identifica restos óseos con fines investigativos.

Contenido Mínimo:

Identificación de Cadáveres. Antropología.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA INSTRUCCIÓN POLICIAL

- Antezana Pérez Luis, Normas de Transito
- CABALLERO T. Luis. Manejo y Resolución de crisis Apuntes de ayuda memoria Para Alumnos de la UNIPOL. La Paz- 2007
- Camberos Carlos, Manual práctico de transito, educación y seguridad vial
- Carpeta de Capacitación ETI – Policía Nacional
- Código de Procedimiento Penal
- Código Penal Boliviano
- Código Tributario, Ley 2492 de 02/08/2003
- Comando. General. Policía. Nacional. Reglamento de Comisarias de Transito 1992.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, Manual Servir Proteger Ed. 1999 2004
- CURSO DE ENTRENAMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS EN LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Security Group. Inc.
- Curso de operaciones protectivas de seguridad “USEDI”. La Paz. 1997.
- CURSO INTERNACIONAL DE REACAO AVANCADA EM INCIDENTES OPERACIONAIS - RAI0 (Policia Federal de Brasil).
- Decreto Ley No. 10135, Código Nacional De Transito, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Decreto Supremo N° 25785, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, Hugo Banzer Suarez, Presidente de la República
- Derechos Humanos aplicados a la Función Policial. 2004, 2005 Y 2006.
- Derechos Humanos en la Policía. República de Bolivia La Paz – Bolivia 2003

- Dorland, Diccionario Médico de bolsillo 24ª EDICIÓN
- El Manual Merk, Novena edición
- Estado Plurinacional. Constitución Política del Estado.
- Flores Jemio William J., “Manual del Secretariado y Correspondencia Policial”, Edición Séptima 2008. Gaceta Oficial 1778
- García Estevez- Herramientas de investigación continuada
- GERENCIAMIENTO DE CRISES E OPERACOES ESPECIAIS. Polícia Militar do Estado do Mato Grosso do Sul. Comando Gral. C I G C O E.
- GUILLERMO Ruano G. El manual para casos de secuestro Ed. Bs. As. Argentina 2001.
- ICITAP Bolivia, Investigación Básica Criminal.
- Jacobs S Alan y Fernando, Texto Soporte Básico Vital Quinta Edición 2009.
- Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas
- Ley de Ejecución Penal y Supervisión.
- Ley General de Aduanas, Ley 1990 de 28/07/1999
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, Edit. Calama La Paz – Bolivia 1985
- Mancilla Rey Miguel, “Manual de Ciencias de la Seguridad”.. Ed. Calama.1996.
- Manual de Seguridad Física. Brigada de Seguridad Física Policial. Ed. Calama 1992.
- Manual del fiscal y el policía durante la etapa preparatoria – USAID Bolivia
- Manual sobre el ejercicio de los Derechos Humanos, Defensor del Pueblo
- Medina Ordóñez Mario; Derecho Procesal Penal
- Mendoza Arze Alfonso, “Compilado de Seguridad Física y de instalaciones bancarias”. Cochabamba 2010.

- Miguel, Harb Benjamín Derecho Penal Tomo I
- NAS- Bolivia. Manual de Procedimientos de Acción Directa
- Negrie Tubert Jose, Tratado Técnico para el Oficial.
- Normas de Tránsito. Edit. Calama
- Nuevo Manual de investigación de la P.T.J.
- OKUN, Bárbara "Ayudar de Forma Efectiva." España. Ed. Paidos Ibérica, S.A. Págs. 311-337. (2001)
- ONU. Código De Conducta Para Funcionarios Encargados De Hacer Cumplir La Ley.
- ONU. Principios Basicos Sobre El Empleo De La Fuerza y Armas De Fuego.
- PHTLS Apoyo Vital pre-hospitalario en trauma, Básico y Avanzado segunda edición
- Policía BOLiviana. Ley Organica De La Policia Nacional.
- PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, Dirección de Inteligencia G-2, Ejercito Sur de los EEUU, Fuerte Buchanan, Puerto Rico.
- QUEZADA Gonzalo, Manual de análisis de Inteligencia antinarcóticos. Ed. FELCN. La Paz Bolivia 2006
- Reglamento al Código Tributario, D.S.27310 de 09/01/2004
- Reglamento de faltas disciplinarias y sus sanciones de la Policía Nacional, R. S. 222266 Del 09-02-2004 La Paz – Bolivia
- Reglamento de la Ley General de Aduanas, D.S. 25870 de 11/08/2000
- Reglamento de Uniformes de la Policía Boliviana.
- Reglamento del Personal. Del 23 de julio de 1988, Edit. Calama La Paz – Bolivia
- Reglamento interno de funciones para los suboficiales, clases y policías.

- Resolución Administrativa No. 146/1995 (Brigadas Escolares)
- Resolución Administrativa No. 217/1999 (Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana)
- Resolución Administrativa No. 255/2007 (EPIS y Módulos)
- Resolución Suprema No. 187444, Reglamento Del Código Nacional De Transito.
- Sanabria Oropeza René, Manual de Patrullaje Policial. La Paz.
- SLAIKEU, Karl "Intervención en Crisis: Manual para Practica e Investigación". 74Ed. El Manual Moderno, S.A. México. (1996) Págs. 3-19
- Texto DEA Investigación de Delitos de Narcotráfico
- Tomo III Compendio de materias de exámenes de ascenso para el personal nivel III
- TORREON, Coah., Seguridad Y Administración De Riesgos. Ed. Manual moderno S.A. México 2002
- TRULLI, Timothy y Phares, E. Jerry "Psicología C//n/ca "México (2003)
- Urzagaste, Rodríguez Filman, La etapa preparatoria: práctica y aplicación de la ley
- USAID & GTZ- Manual de Actuaciones del Fiscal, Policia y Perito.
- Valdivia A. Cristhian I., Compilación texto y elaboración del disco interactivo educación y seguridad vial, 2006
- Valdivia A. Cristhian I., Torrico Enríquez Octavio, Manual de Instrucción Policial y Tiro Policial, La Paz Bolivia, 2002
- Werner David, Donde no hay doctor de Editorial Pax México.

viii. CONTENIDO MÍNIMO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

OBJETIVO GENERAL

Crear en los futuros Policías, nuevos patrones de conducta personal y social lo cual les aporte valores de autoestima y respeto en el entorno en el que se desenvuelve.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Practicar capacidades de destrezas y habilidades para desenvolverse de manera aceptable en este mundo de conflictos.
- Desarrollar óptimas cualidades físicas.
- Técnicamente demuestre habilidades y conocimientos sobre las diferentes disciplinas gimnásticas, deportivas atléticas y recreativas.
- Profesionalmente se desempeñe practicando valores morales, personalidad sana y un carácter equilibrado.

IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Las áreas de Educación Física y Deportes, más claramente vinculadas con la percepción cinestética y el aprendizaje son aquellos que implican adiestrar el cuerpo en sus diferentes manifestaciones. En estos temas en la que los alumnos tienen la oportunidad no solo de aprender pautas específicas de movimiento, sino también a utilizar un Feedback cinestético para mejorar las habilidades motoras.

El conocimiento cinestético en un sentido interno, un saber cómo se siente el cuerpo al moverse, como se sienten los músculos cuando están tensos o relajados.

A menudo los alumnos actúan automáticamente, apenas sin saber lo que están haciendo, no se dan cuenta que sus mandíbulas o sus hombros están excesivamente tensos.

Con los avances de las nuevas técnicas se debe enseñar el conocimiento cinistético debe dirigir la atención hacia el interior, hacia las sensaciones corporales.

La finalidad del área es favorecer el desarrollo personal, a la vez promover aspectos perceptivos, motores, expresivos, comunicativos afectivos y cognitivos, por medio de una acción centrada en el cuerpo y el movimiento.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

Frecuentemente en diferentes ámbitos de nuestra sociedad, la Educación Física es relegada a un segundo plano sin considerar el valor real que aporta esta especialidad en la educación.

La Educación Física tiene que ser considerada como un aspecto vital de la educación general y por tanto no puede separarse de otras facetas de la educación intelectual, moral, estética, cívica y profesional.

El deporte como uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo es indudablemente uno de los factores que hoy promueven la globalización de la cultura

Los deportes en la generalidad buscan crear un ambiente de sana convivencia como un medio de recreación y competencia deportiva.

Buscan a orientar talentos deportivos hacia la práctica según sus posibilidades.

FUNDAMENTACIÓN

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Está orientada básicamente a mejorar la condición física y mental del futuro Policías y los Señores Sargentos, con la mejoría de las capacidades de la

ANAPOL

fuerza, potencia y resistencia. Educando el esquema corporal y ajuste postural, con un estudio del ejercicio físico específico.

Las habilidades físicas que tiene cada ser humano son muy importantes para un total éxito en el ejercicio profesional.

ATLETISMO Y DEPORTES

El atletismo y los deportes tienen un valor muy importante debido a la aspiración competitiva y a su natural atracción.

Por medio de su práctica se desarrollan cualidades que hacen a la formación de los alumnos, tales como la iniciativa, perseverancia, cooperación, confianza, valor y capacidad para pensar y actuar con rigidez.

Asimismo en estas actividades disfrutan de momentos de recreación, da oportunidades de expresar libremente y conocen la reglamentación.

NATACIÓN

Esta disciplina es de gran utilidad para los futuros Policías y los Señores Sargentos para poder socorrer en situaciones difíciles. Es necesario que conozca de manera práctica las técnicas, métodos de salvamento y las técnicas de la respiración artificial en muchos casos para salvar vidas humanas.

GIMNASIA DEPORTIVA

La ejecución de las pirámides humanas ha tenido una historia larga y hermosa entre los pueblos de Asia, Grecia, Roma como un medio de demostración, para desarrollar un buen carácter, buena coordinación Neuro Muscular, flexibilidad seguridad y fuerza. Estas cualidades son los más indispensables para la formación de grupos acrobáticos.

ANAPOL

Comprende el estudio del ejercicio Físico específico, su estructura, técnica y su correcta ejecución de los diferentes saltos en trampolín

La ejecución de las pirámides pequeñas y grandes ayuda a desarrollar el carácter, la coordinación Neuro Muscular.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIDADES FÍSICAS

FORMA FÍSICA

- Flexibilidad
- Fuerza dinámica
- Fuerza estática
- Fuerza explosiva
- Resistencia aeróbica
- Resistencia anaeróbica
- Resistencia muscular

HABILIDAD MOTORA

- Velocidad motora
- Velocidad de reacción
- Agilidad
- Equilibrio estático
- Equilibrio dinámico
- Coordinación

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

UNIDADES TEMÁTICAS A DESARROLLAR

1. Flexibilidad
2. Fuerza dinámica

3. Fuerza estática
4. Fuerza explosiva
5. Resistencia anaeróbica
6. Resistencia aeróbica
7. Velocidad de movimiento
8. Velocidad de reacción
9. Gimnasia básica “Ejercicios Estacionarios”
10. Recreaciones “Variedad de Juegos con y sin elementos”
11. Calentamiento
12. Juegos Informales
13. Mantenimiento Físico en las Áreas de:
 - a. Flexibilidad
 - b. Fuerza
 - c. Resistencia
 - d. Velocidad
 - e. Natación
 - f. Juegos Pre-deportivos
14. Aeróbicos o núcleo principal
15. Aeróbico de alto impacto
16. Trabajo localizado
17. Movimientos para fortalecer los músculos
18. variedad de ejercicios



**IX. CONTENIDO MÍNIMO DEFENSA
PERSONAL**

PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

I.- DESCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA

El arte marcial y Defensa Personal, un sistema operativo que incluye diversas técnicas de ataque y defensa, pelea cuerpo a cuerpo, reducción e inmovilización se constituye en una materia fundamental en la formación policial del alumno, utilizando estos conocimientos en el ejercicio de sus funciones policiales y en casos de real emergencia.

II.-OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estas capacidades para que el alumno sea capaz de utilizar estas técnicas y otras en el desempeño de sus funciones, para su autoprotección y la del ciudadano, actuando con cautela, seguridad y eficacia, en una aplicación real o de emergencia, sin dañar la integración y la imagen de la institución, respetando los derechos humanos.

III.-OBJETIVO ESPECÍFICO

- Desarrollar un óptimo estado físico
- Fortalecer el aspecto psicológico y elevar la auto estima
- Identificar los puntos vulnerables y conocer las capacidades físicas del cuerpo humano.
- Manejo y dominio de las diferentes técnicas a aplicar.
- Formar un buen combatiente marcial que dé solución, frente un problema en el desarrollo de sus funciones o en su vida cotidiana.

IV.-DEFENSA PERSONAL POLICIAL - CONTENIDOS

- Técnica Básica- manos, pies, formas.
- Flexibilidad.
- Técnica de combate.
 - Técnica de agarres, proyección, reducción, Inmovilización, conducción.
- Combate cuerpo a cuerpo, lucha.
- Combate libre.
- Manejo de armas convencionales y tradicionales.
- Rompimientos.
- Meditación.
- Preparación física especial.